



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

Córdoba  
Entre todos

## 3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIX - TOMO DLV - Nº 68

CORDOBA, (R.A.), MARTES 12 DE ABRIL DE 2011

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### ASAMBLEAS

##### CIRCULO SOCIAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE RIO TERCERO

Convocase a los señores asociados del Circulo Social de Jubilados y Pensionados de Río Tercero, a la asamblea general ordinaria a realizarse en la sede social de calle Rastreador Fournier 145 de la ciudad de Río Tercero, para el día 24 de Abril de 2011 a las 10 horas. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior 266/2010. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuentas de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011. 3) Designación de dos asociados para refrendar, conjuntamente con el presidente y secretaria, el acta de asamblea. La Secretaria.

3 días - 7295 - 14/4/2011 - \$ 156.-

##### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "EL LAGO"

Convoca a la Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará el día 29 de Abril de 2011 a las 16 horas, en la sede social domiciliada en calle Pellegrini 154 de la ciudad de Villa Carlos Paz. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar acta de asamblea. 2) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de recursos y gastos e informe del órgano de fiscalización al 31/12/2010. Recordamos que la asamblea se constituye, con cualquier quórum 30 minutos después de la hora prevista en esta circular.

Nº 7294 - \$ 48.-

##### SAVANT PHARM S.A.

##### EL TIO

Convoca a los accionistas de "Savant Pharm S.A." a la asamblea ordinaria a celebrarse el día nueve de Mayo de dos mil once, a las nueve y treinta horas, en el local social de Ruta Nacional 19 - Km 204, de la localidad de El Tío Provincia de Córdoba-Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación exigida por el inciso 1º del Artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al treinta y uno de diciembre de dos mil diez. El Directorio.

5 días - 7180 - 18/4/2011 - \$ 200.-

##### ASOCIACION CIVIL DE PROFESORES DE FRANCES DE CORDOBA

##### "A.P.F.P.C."

Edicto Rectificadorio del Edicto Nº 6408 del 04/04/11, 05/05/11 y 06/04/11. Por el presente se hace saber que se consignó erróneamente el día a celebrarse la asamblea anual, donde dice "viernes 27 de Abril de 2011", debió decir: miércoles 27 de Abril de 2011. La Secretaria.

Nº 7285 - \$ 40.-

##### ASOCIACION CIVIL CIMA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 2011 a las 17 horas en el local de la calle Bosque Alegre s/n, Villa Parque El Aromo, Anisacate, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios asambleístas para refrendar el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y la secretaria. 2) Lectura del acta de asamblea anterior. 3) Consideración de memoria, balance general, cuenta de recursos y gastos e informe de la comisión revisora de cuentas del Ej. Económico Nº 10, comprendido entre el 01/01/10 al 31/12/10. 4) Elección de nueve (9) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes de la comisión directiva que durarán dos (2) años en el ejercicio de sus funciones, a saber: Un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un pro-tesorero y tres vocales titulares, además dos vocales suplentes y elección de dos miembros titulares y un miembro suplente de la comisión revisora de cuentas por igual período. La Secretaria.

3 días - 7296 - 14/4/2011 - \$ 192.-

##### ASOCIACION CIVIL CENTRO SUIZO DE CALAMUCHITA

Se invita a los Sres. Socios de la Asociación Civil Centro Suizo de Calamuchita, a concurrir a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de Abril de 2011 a las 19,00 horas en su domicilio legal Av. San Martín 2120 (5194) Villa Gral. Belgrano, departamento de Calamuchita, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de asamblea junto a presidente y secretario. 3) Lectura de memoria y balance correspondiente a los ejercicios económicos del año 2009 y 2010. 4) Informe del Revisor de Cuentas. 5) Reforma del estatuto Art. 13. 6) Renovación total de los cargos de la comisión directiva. 7) Proclamación de los electos. La Secretaria.

Nº 7291 - \$ 72.-

##### CENTRO DE JUBILADOS, RETIRADOS Y

##### PENSIONADOS "VILLA DOLORES"

Convoca a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 27 de Abril de 2011 a las 18,00 hs. en Libertador Urquiza 60. Villa Dolores. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados presentes que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de la asamblea. 3) Considerar, aprobar o modificar la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010. 4) Elección de los miembros de la jura electoral, comisión directiva y órgano fiscalizador por el término de 2 (dos) años. El Secretario.

2 días - 7288 - 13/4/2011 - \$ 168.-

##### ASOCIACION COOPERADORA HECTOR M. C. REYNAL IPEM 239 GRAL. LEVALLE

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 2011, a las 21 horas, en su sede. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para suscribir el acta juntamente con el presidente y secretario. 3) Lectura y consideración del balance general, memoria, cuadro de resultados estado e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio anual cerrado al 31 de Diciembre de 2010. 4) Designación de tres socios para actuar como comisión escrutadora de votos. 5) Renovación de la comisión directiva y de la comisión revisadora de cuentas. 6) Ratificación de lo actuado por la comisión directiva. La Secretaria.

3 días - 7332 - 14/4/2011 - s/c.

##### CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN MARTIN

##### SAN PEDRO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 1/5/2011 a las 17,30 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que, juntamente con los miembros de la comisión normalizadora, aprueben y suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración del estado de situación patrimonial al 28/2/2011 e informe de la comisión normalizadora. 3) Elecciones de autoridades. De conformidad con el Capítulo 8 (Art. 28 al 35). Comisión directiva: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, pro-tesorero, 5 vocales titulares y 5 vocales suplentes. Comisión Revisora de cuentas: 2 miembros titulares y 1 miembro

suplente. Las listas de candidatos deberán ser presentadas a través de apoderado hasta cinco días antes de la fecha fijada para la asamblea, esto es hasta el día 27/4/2011 a las hora 12,00 hs. en la sede de la entidad. Informes a los teléfonos 03544-15610267 - 15613406 - 420908. 4) Fijación de la cuota social ordinaria. 5) Entrega de recordatorios y reconocimientos. 6) Otros si los hubiere.

3 días - 7335 - 14/4/2011 - s/c.

##### ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y BACHILLERATO ANEXO DE LEONES

##### LEONES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 11/5/2011 a las 21,30 hs. en el local del Establecimiento Educativo. Orden del Día: 1) Consideración y aprobación de la memoria y balance general, estados de resultados, cuadros anexos e informe profesional, del ejercicio económico cerrado el 30/11/2010. 2) Designación de 2 asambleístas para la aprobación del acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario de la comisión directiva. 3) Explicación de los motivos del llamado a asambleas general ordinaria fuera de término. 4) Designación de la nueva comisión directiva y comisión revisora de cuentas. La Secretaria.

3 días - 7339 - 14/4/2011 - s/c.

##### BIBLIOTECA PUBLICA, MUNICIPAL Y POPULAR "NUESTRA SEÑORA DE LUJAN"

##### VILLA HUIDOBRO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/4/2011 a las 20 hs. en el local Avda. Espinosa 26 de Villa Huidobro. Orden del Día: 1) Elección de 2 socios para aprobar y suscribir el acta de asamblea. 2) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado el 31/12/10. 3) Consideración y aprobación de gestión de la comisión directiva. La secretaria.

3 días - 7324 - 14/4/2011 - s/c.

##### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SAN ANTONIO DE LITIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27 de Abril de 2011 a las 19,30 horas en sede social. Orden del Día: Primero: Lectura y aprobación del Acta Asamblea Anterior. Segundo: Consideración de Memoria, Balance General,

Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al Segundo ejercicio cerrado el 31/12/2010. Tercero: Elección de una mesa escrutadora de votos. Cuarto: Elección de Comisión Directiva, Comisión Revisadora de Cuentas y Junta Electoral. Quinto: Designación de 2 socios para que firmen el acta de asamblea con presidente y secretario. La Secretaria.

3 días – 7358 – 14/4/2011 - s/c.-

**CENTRO RECREATIVO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SAN MARCOS SUD**  
SAN MARCOS SUD

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30 de Abril de 2011 a las 17 hs, en Libertad N° 1011 de San Marcos Sud. Orden del Día: 1) Designar dos socios para que con Presidente y Secretario, aprueben y firmen Acta de Asamblea. 2) Consideración de Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos y Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2010. 3) Establecer el día, hora y lugar de la primera reunión de la Comisión Directiva. La Secretaria.

3 días – 7363 – 14/4/2011 - s/c.-

**CÓRDOBA AUTOS CLÁSICOS Y SPORT ASOCIACIÓN CIVIL**

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de Mayo de 2011 a las 19 horas en la sede social de calle 9 de Julio 162 1° "P" de la ciudad de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para refrendar, junto con el Presidente y Secretario, el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria Anual, Informe del Órgano Fiscalizador u de los Estados Contables, que incluyen los Estados de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Flujo Efectivo y demás información complementaria correspondiente al Ejercicio económico N° 2 finalizado el 31 de Enero de 2011. 3) Capitalización del Superávit Acumulado. 4) Renovación Total de la Comisión Directiva y el Órgano de Fiscalización. El Secretario.

N° 7366 - \$ 56.-

**CENTRO INTEGRAL DE APOYO AL DISCAPACITADO C.I.A.D.I.**  
SAMPACHO

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 29 de Abril de 2011 a las 21 hs. en Sede de Las Heras 820 de Sampacho. Orden del Día: 1. Lectura y consideración del Acta Anterior. 2. Designación de dos socios para que con Presidente y Secretario suscriban el acta. 3. Informe de los motivos por los cuales se llamó fuera de término el ejercicio 2009. 4. Consideración de la Memoria y Balance General por los ejercicios cerrados el 31/12/2009 y 31/12/2010 y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas a las mismas fechas. 5. Elección de Comisión Directiva y Revisores de Cuentas. 6. Determinación de la cuota social. El Secretario.

3 días – 7370 – 14/4/2011 - s/c.-

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ADELIA MARÍA**

Convócase se a la Asamblea General Ordinaria

correspondiente al ejercicio Anual cerrado el treinta y uno de diciembre de 2010 para el día veintinueve de Abril a las veinte horas. En el Edificio del Centro de Jubilados y Pensionados de Adelia María, calle Leandro N. Alem para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance Generales, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. La Secretaria.

3 días – 7371 – 14/4/2011 - \$ 120.-

**ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL BACHILLERATO AGROTÉCNICO ADELIA MARÍA**

ADELIA MARÍA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 29 de Abril de 2011, a las 13,30 hs. en el Edificio Escolar, Ruta Pcial. E-86. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el Acta. 2) Consideración de la Memoria y Balance, Cuadro de Resultados del ejercicio cerrado el 31/12/2010. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Fijación de la cuota social. 4) Renovación total de la Comisión Directiva y C.R. de Cuentas. El Secretario.

3 días – 7372 – 14/4/2011 - s/c.-

**COOPERADORA IMPEM 243 "EDUARDO OLIVERA"**

PILAR

Convoca a Asamblea Ordinaria el 29 de Abril de 2011 a las 20 hs. en el domicilio de la Escuela. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos socios para que suscriban acta. 3) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas. 4) Elección de autoridades para Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

3 días – 7416 – 14/4/2011 - s/c.-

**ASOCIACIÓN RIELES ARGENTINOS**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 29/4/2011 a las 21,30 horas en nuestra Institución sita en calle Jerónimo Cortés N° 10 en nuestra ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta. 2°) Consideración para su aprobación o modificación de los Estados Contables y la Memoria. 3°) Elección de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral. La Secretaria.

3 días – 7421 – 14/4/2011 - \$ 120.-

**BANCO SUQUÍA S.A.**

Convocatoria

Convócase a los señores accionistas del Banco Suquía S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2011, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda convocatoria, en Ayacucho 60, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora. Su remuneración. 5) Designación de los miembros del directorio. 6) Designación de los miembros de la comisión

fiscalizadora. 7) Designación de contador certificante titular y suplente. Su remuneración. Nota: conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Ayacucho 60, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en ambos casos de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, hasta el 25 de abril de 2011 inclusive. Conforme lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires se deja constancia que la asamblea no se celebrará en la sede social. El Presidente.

5 días – 7355 – 18/4/2011 - \$ 560.-

**LA VOZ DEL INTERIOR S.A.**

Se convoca a los señores accionistas de La Voz del Interior S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2011 a las 12 horas en primera convocatoria y para las 13 horas en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en la sede social de la misma, sita en calle Av. Monseñor Pablo Cabrera 6080 de la ciudad de Córdoba, con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea. 2) Consideración del balance, memoria, estados de resultados, informe de la comisión fiscalizadora y demás documentación prevista en el art. 234 inciso 1° de la ley 19950 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010. 3) Consideración del destino a dar a los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de los integrantes de la comisión fiscalizadora, y su retribución si correspondiere. 5) Designación de directores titulares y suplentes. 6) Designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora. El Apoderado.

5 días – 7435 – 18/4/2011 - \$ 340.-

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB ATLÉTICO BERNARDINO RIVADAVIA**

Convoca a los asociados de acuerdo a lo dispuesto por el art. 18 inc. C) y art. 29 del Estatuto Social a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 2011 a las 20:30 horas en su sede social sita San Martín 124 de Río Primero, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que juntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de asta asamblea. 2) Lectura y consideración, de la memoria y balance general, cuadro demostrativo de recursos y gastos. Informe de auditor externo y del órgano de fiscalización interno correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010. 3) Informe de las causas por la que se llama a Asamblea fuera de término. 4) Informe de la adquisición de bienes realizada en el ejercicio. 5) Consideración modificación del Estatuto Social Artículo 5°. 6) Renovación total del consejo directivo y miembros de junta fiscalizadora por cumplimiento de mandato. Disposiciones estatutarias: Artículo 38: el quórum para sesionar en la asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros. El Secretario.

3 días – 7467 – 14/4/2011 – s/c.-

**SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HOSPITAL ITALIANO MONTE BUEY**

MONTE BUEY

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/4/2011 – 20,30 hs. en Mariano Moreno 450, Monte Buey. Orden del Día: Primero: Elección de dos asambleístas que con Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. Segundo: Consideración de Balance, Memoria e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al 21° Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2010. Tercero: Elección de 4 Consejeros Titulares, 4 Consejeros Suplentes, un Revisor de Cuentas Titular, un Revisor de Cuentas Suplente. El Secretario.

3 días – 7410 – 14/4/2011 - s/c.-

**INTEGRACIÓN CIUDADANA**

De acuerdo con lo dispuesto por la Comisión Directiva y en cumplimiento de lo prescripto por el Estatuto Social, convócase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 2011 alas 15 horas, en la sede de la Entidad, para trata el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados y Nota complementarias correspondiente al Ejercicio N°. 5 cerrado el 31 de diciembre de 2010. 3) Designación de una Comisión Escrutadora de votos compuesta por 3 (tres) miembros. 4) Renovación de la Comisión Directiva por el término de 2 (dos) años. 5) Renovación del Órgano de Fiscalización por 1 año. 6) Proclamación de las autoridades electas.

N° 7414 - \$ 68.-

**MINAS**

Nombre de la mina: "EL KIKO". Año 2008. Expediente N° 11024. Titular: Gamkosian Alejandro. Padrón 81. Registro 8171. Mineral: Feldespato, Cuarzo y Mica. Depto Punilla. Pedanía Dolores. Córdoba; Diciembre 29 de 2009. SEÑOR SECRETARIO DE MINERÍA Dr. Aldo Antonio Bonalumi. Su Despacho. Ref.: Solicitar Mensura de Oficio Mina "EL KIKO" (Expte. N° 11.024/08). De mi consideración: Tengo el agrado de dirigirme a Ud. solicitándole quiera tener a bien autorizar la Mensura de Oficio de la Mina de mi Titularidad denominada "EL KIKO", Expte. N° 11.024/08, de TRES pertenencias, de Feldespato, Cuarzo y Mica, ubicada en campos de la Suc. De Aldo Paulino Novelli, Pedanía Dolores, Departamento Punilla de esta Provincia. Las tres pertenencias, de 300 x 200m. cada una tendrán la distribución tentativa en el terreno que sigue, sujeta a los perfeccionamientos que recomiende esa AUTORIDAD MINERA, expresándose como Coordenadas Posgar – Faja 4. PERTENENCIA I NE.: X=6.584.999,53 Y=4.349.469,45 NO.: X=6.584.884,87 Y=4.349.305,58 SE.: X=6.584.753,73 Y=4.349.641,43 SO.: X=6.584.639,07 Y=4.349.477,57. PERTENENCIA II NE.: X=6.585.307,36 Y=4.349.440,56 NO.: X=6.585.247,22 Y=4.349.249,81 SE.: X=6.585.021,25 Y=4.349.530,78 SO.: X=6.584.961,10 Y=4.349.340,03 PERTENENCIA III SE.: X=6.589.741,53 Y=4.349.621,26 SO.: X=6.589.549,29. Y=4.349.390,95 NE.: X=6.585.895,07 Y=4.349.493,09 NO.: X=6.585.702,83 Y=4.349.262,78. VUELTA. Es

Propietaria-Superficial la Sucesión de Aldo Paulino NOVELLI, con domicilio en el mismo campo y en calle Ingeniero Batista N° 378 – (5184) Ciudad de Capilla del Monte, Provincia de Córdoba. Mucho estimaré se me informe sobre el costo total de los Servicios Técnicos Requeridos, y sobre las disposiciones a cumplimentar para el amojonamiento correspondiente. Asimismo, y sin afectar en absoluto derechos de terceros, hago reserva de los derechos que me confiere la legislación vigente para coordinar sobre el terreno, la disminución, aumento y/o modificación de la posición de las pertenencias solicitadas, con miras al óptimo aprovechamiento topográfico, geomorfológico y geológico-minero de los criaderos denunciados. Al agradecer una resolución positivamente promocional de esa AUTORIDAD MINERA, saludo al Señor Secretario con las expresiones de mi consideración más respetuosa y distinguida. Arturo M. Bas N° 352 (5000) Córdoba Firma. Alejandro Gamkosian DNI. N° 2.789.639. RUAMI N° 475. Autoridad Minera Córdoba. Mesa de Entradas: Córdoba, 14/01/2010. Hora 10:40 hs. Presentado en la fecha por: Alejandro Gamkosian. Firmado: Fornero, Laura. SECRETARÍA DE MINERÍA. AUTORIDAD MINERA CONCEDENTE. Mina "EL KIKO". Expte. N° 11024/08. Córdoba, 21 de Octubre de 2010. A la presentación de fs. 50/51: Habiéndose cumplido con la solicitud de mensura que prescribe el art. 81 del C. de Minería, emplácese al administrado para que dentro del término de quince (15) días hábiles de notificado, publique edictos en el Boletín Oficial según lo prescripto por el art. 81 in fine y 53. del C. de Minería, debiendo agregar en el expediente la constancia de la publicación. En el mismo plazo señalado, deberá notificar la petición de mensura y su proveído a los dueños de las minas colindantes, según lo exigido por los arts. 83. del C. de Minería y 105 de la ley Pcial. 5436, para que dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación deduzcan las reclamaciones que hagan a sus derechos (art. 84 del C. de Minería). En caso de incumplimiento por parte del titular, los derechos serán declarados caducos y se anotará la mina como vacante (art. 105 Ley Pcial. 5436). Pase a Mesa de Entradas para su notificación al domicilio real y constituido. Firma. Geol. Alberto Atilio Gigena. Director de Minería. Secretaría de Minería. Gobierno de Córdoba. Firma. Dr. Aldo Antonio Bonalumi. Secretario de Minería. Gobierno de Córdoba.

3 días - 5264 - 14/4/2011 - \$ 228.-

Titular: López Ramón Ángel Mina: "Llamarada" Expte: 11071/10 Mineral: Cuarzo y feldespato. Departamento: Santa María Pedanía: Potrero de Garay. Fs1: 17 de marzo de 2010-Ciudad de Córdoba. Sr. Secretario de Minería de la provincia de Córdoba Dr. Aldo Bonalumi. Ref.Solicitud de manifestación de descubrimiento "Llamarada". Quien suscribe, Ramón Ángel López, DNI N° 6.448.122, argentino, mayor de edad, de profesión minero, con domicilio real en calle San Martín 182 de la ciudad de Alta Gracia y domicilio legal en calle Faustino Allende 275, B° Cofico Córdoba, ante el Sr Director se presenta y expone: A) Objeto: 1-Que viene por la presente a denunciar el descubrimiento de una mina de minerales cuarzo y feldespato en campos del Sr Oscar Ramirez, ubicada en el Departamento Santa María, pedanía Potrero de Garay, Plancha Catastral San Clemente 21i(13-14) con domicilio en los mismos campos.2-Que la mina que se denuncia es de mineral cuarzo y feldespato para lo cual se acompaña una muestra de cada mineral extraídas del Punto de Denuncio, para su verificación y análisis.3-Que la mina se llamará "LLAMARADA" y

contará con una superficie de amparo o protección en forma de cuadrado de - metros de lado y - has de superficie.4-Que el punto de denuncia P.D. es el sitio de extracción de la muestra legal que se agrega para su verificación y análisis por parte de la Autoridad Minera, siendo las coordenadas Posgar del P.D. y la de sus cuatro vértices las siguientes: COORDENADAS POSGAR '94 P.D. X: 6.488.992 Y: 3.633.494 NE X: 6.489.820 Y: 3.633.675 SE X: 6.488.920 Y:3.633.675 SW X: 6.488.920 Y:3.632.775 NW X: 6.489.820 Y: 3.632.775.5- Acompaña plano de ubicación y aporta boleta de depósito correspondiente a los aranceles determinadas por la Ley. B) PETITORIO: Por lo expuesto solicita: 1.Lo tenga por presentado y por parte, por denunciado el domicilio real y legal.2-Tenga por denunciada la mina. Previo los trámites de Ley se le conceda los derechos.3-Por abonado los aranceles de Ley.Otro si digo: agregado con domicilio en los mismos campos vale. Sin otro particular lo saluda atentamente.Ramón Ángel López. Fs2 vta: El Sr. Ramón Ángel López acredita identidad con DNI N 6.448.122, que he tenido a la vista.Córdoba,17 de Marzo de 2010.Fdo Mabel Paez Arrieta. Reg.655. Escribana de Minas. Provincia de Córdoba. Escribanía de Minas 17 de Marzo de 2010. Presentado hoy a las doce horas treinta minutos correspondiéndole en el registro por Pedanía el N| 438 del corriente año. Conste. Acompaña muestra legal. Fdo.Alicia Elena Contrera. Jefe de Sección. Escribanía de Minas. Secretaría de minería. Mabel Paez Arrieta. Reg. 655. Escribana de Minas. Provincia de Córdoba. Fs 3 vta: Córdoba 17/03/2010. Catastro Minero. En la fecha se ubica en el presente denuncia. Se superpone parcialmente con el área de cateo 1936/07 Fdo. Ing. Agrim. Adrian Pezzoli. Catastro Minero.Secretaría de Minería. Fs 7: Consta acta de inspección. Fs 8: Informe sobre inspección de verificación (Art. 93 C.P.M.)Mina:Llamarada. Exp:11.071/10. Titular: Lopez, Ramón Ángel. Ubicación: Para ubicar el presente pedimento, se procedió a georreferenciar el punto señalado por el solicitante como punto de denuncia, Datum POSGAR 94 mediante GPS, obteniéndose las coordenadas X: 6.489.730 e Y:3.632.987, valores estos que difieren en 800m.con los denunciados a fs.1. Esta diferencia, se debe probablemente a un error de transcripción de las coordenadas, dado que las denunciadas, son coincidentes con el punto guardado en el navegador del solicitante. De todos modos, el punto señalados por el solicitante, se encuentra dentro del área de amparo pedida y las muestras legales, coinciden con las presentadas.- Distribución del Área De Amparo: una vez referenciado el punto de denuncia, se procedió a recorrer el área solicitada, determinándose que con la misma se cubre satisfactoriamente los puntos de interés. De acuerdo a lo expuesto, el área de amparo quedara como la solicitada a fs 1, encerrando una superficie de 81 ha. Dentro de la cual se mensurarán las pertenencias mineras. Fdo: Ing. Agrim. Gustavo Rosa. Fs 9: Consta informe de inspección de verificación. Fs 14 Secretaria de Minería. Autoridad Minera Concedente. Ref: Mina "Llamarada". N° 11.071/10. Córdoba, 14 de Septiembre de 2010.Atento lo informado por Escribanía de Minas a fs. 13, prosígase el trámite según el estado, en virtud de ello, conforme lo prescripto por el Art. 95 1º párrafo de la ley Provincial 5436, córrase vista a Ramón Ángel López, por el término de diez (10) días (Art. 33 Ley ritual) del informe del departamento técnico de fs. 8 y 9, para que efectué las manifestaciones que considere oportunas a su derecho, bajo apercibimiento de tenerlo por conforme.- Pase a Mesa de Entradas para su notificación con copia

de fs. 8 y 9. Fdo: Geol. Alberto Atilio Gigena. Director De Minería. Secretaria De Minería. Gobierno De Córdoba. Fs 16 Secretaria De Minería. Autoridad Minera Concedente. Mina "Llamarada" Expte. N° 11.071/10. Córdoba, 23 de Septiembre de dos mil diez. Atento el estado de las presentes actuaciones, emplácese a Ramón Ángel Lopez para que dentro del termino de quince (15) días hábiles de notificado, publique edictos en el Boletín Oficial insertando integro el registro por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días, debiendo agregar en el expediente la constancia de la publicación (Art. 53 Código de Minería), bajo apercibimiento de tenerlo por desistido de la prosecución del trámite y ordenar la cancelación del presente pedimento. En el mismo término, deberá notificar al dueño del suelo aportado a fs. 1, de la existencia del presente denuncia a los fines de que haga valer los derechos a que hubiere lugar (Art. 95 in fine Ley Pcial. 5436), transcribiendo que el Sr. Ramón Ángel Lopez ha denunciado una mina de mineral cuarzo y feldespato; denominada "Llamarada"; ubicada en Departamento Santa María; Pedanía Potrero de Garay; que se tramita bajo el Expte.N° 11.071/10 y cuyas coordenadas Gauss-Kruger faja 3 Datum inchauspe 69 son : Punto de Denuncio X: 6.489.730; Y: 3.632.987. Área de Amparo: NE X: 6.489.820; Y: 3.633.675; SE X: 6.488.920; Y: 3.633.675; SW X: 6.488.920 Y: 3.632.775; NW X: 6.489.820; Y: 3.632.775. Por otro lado, hágase saber a todo aquel que se considere con derecho al descubrimiento que deberá comparecer a efectuar las manifestaciones pertinentes dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes contados a partir de la última publicación de los edictos (Art. 66 C.M). Pase a Mesa de Entradas a los fines de su notificación, al domicilio real y constituido. Fdo: Norberto Hugo Avale. Ministro de Industria. Comercio y trabajo.

3 días - 4460 - 14/4/2011 - \$ 360.-

## SOCIEDADES COMERCIALES

"ASOCIACION CIVIL EL ROCIO - LAS CIGARRAS S.A."

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Socios: Gerardo Horacio GAGGINO, argentino, casado, de 52 años de edad, nacido el 03/11/1958, DNI 12.874.159, de profesión comerciante, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 7 Manzana 36, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba, María Julieta CEBBA, argentina, soltera, de 26 años de edad, nacida el 26/05/1984, DNI 30.969.061, de profesión licenciada en administración, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 5 Manzana 36, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Josefina Marta PONTE, argentina, soltera, de 54 años de edad, nacida el 19/03/1956, DNI 12.334.629, de profesión contadora, con domicilio en Deán Funes 1752, Torre II, Piso 5º "C", Córdoba y en carácter de propietaria del Lote 6 Manzana 36, Barrio LAS CIGARRAS; Valle Escondido, Córdoba; Ceferino Oscar PONTE, argentino, casado, de 39 años de edad, nacido el 16/09/1971, DNI 24.360.856, de profesión despachante de aduana, con domicilio Deán Funes 1752, Torre II, Piso 5º "C", Córdoba y en carácter de propietario del Lote 6 Manzana 36, Barrio LAS CIGARRAS; Valle Escondido, Córdoba; Gabriel HERNANDEZ, argentino, soltero, de 43 años de edad, nacido el 11/09/1967, DNI 18.386.400, de profesión comerciante, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 8 Manzana 36, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido,

Córdoba; Gabriela Mabel CARDINALI, argentina, soltera, de 32 años de edad, nacida el 29/05/1978, DNI 26.641.081, de profesión ama de casa, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 8 Manzana 36, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Nicolás Alfredo MONETTO, argentino, soltero, de 24 años de edad, nacido el 11/12/86, DNI 32.682.368, de profesión estudiante, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 9 Manzana 36, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba, Ana María SANTIAGO, argentina, casada, de 39 años de edad, nacida el 15/11/1971, DNI 22.375.292, de profesión abogada, con domicilio en Lote 7 Manzana D, Barrio LOS CIELOS, Valle Escondido y en carácter de propietaria del Lote 1 Manzana 35, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Diego Guillermo Andrés CABIAL, argentino, casado, de 39 años de edad, nacido el 07/01/1971, DNI 22.038128, de profesión ingeniero civil, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 2 manzana 35, Barrio Las CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; María José SPACCESI, argentina, casada, de 38 años de edad, nacida el 30/01/1972, DNI 22.562.707, de profesión odontóloga, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 3 manzana 35, Barrio Las CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Sergio Oscar SEGURA, argentino, divorciado, de 47 años de edad, nacido el 21/05/1963, DNI 16.293.542, de profesión abogado, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 5 Manzana 36, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Amanda Rosa ORGNERO, argentina, viuda, de 71 años de edad, nacida el 25/03/1939, DNI 1.793.495, de profesión ama de casa, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 1 Manzana 36, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Héctor Hugo LACA, argentino, casado, de 36 años de edad, nacido el 01/04/1974, DNI 23.696.211, de profesión empresario, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 2 Manzana 36, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Eduardo Alfredo CANTORE, argentino, casado, de 45 años de edad, nacido el 06/02/1965, DNI 17.154.550, de profesión médico, con domicilio en Juan B. Justo 434, Río Cuarto, provincia de Córdoba y en carácter de propietario del Lote 10 Manzana 36, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Lilian Elizabeth DELICH, argentina, casada, de 47 años de edad, nacida el 11/12/1962, DNI 16.229.191, de profesión ingeniera agrónoma, con domicilio en Juan B. Justo 434, Río Cuarto, provincia de Córdoba y en carácter de propietaria del Lote 10 Manzana 36, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Lucas GARIMANNO ARRE BILLAGA, argentino, casado, de 37 años de edad, nacido el 15/11/1973, DNI 23.683.753, de profesión abogado, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 11 Manzana 36, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba, Laura Graciela SACCHETTO, argentina, casada, de 37 años de edad, nacida el 12/09/1973, DNI 23.460.929, de profesión periodista, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 11 Manzana 36, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Juan David MACHADO DE VILLAFANE, argentino, casado, de 40 años de edad, nacido el 04/03/1970, DNI 21.395.666, de profesión médico, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 12 Manzana 36, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Ana Carolina BRENNER, argentina, casada, de 38 años de edad, nacida el 05/02/1972, DNI 22.563.636, de profesión licenciada en comunicación, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 12 Manzana 36, Barrio LAS

CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Blanca Nidia LUCERO, argentina, divorciada, de 62 años de edad, nacida el 12/05/1948, DNI 5.926.706, de profesión comerciante, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 1 Manzana 33, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Omar Alberto QUEVEDO, argentino, casado, de 59 años de edad, nacido el 29/07/1951, DNI 8.633.341, de profesión contador, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 2 Manzana 33, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; José KANTER, argentino, casado, de 50 años de edad, nacido el 10/07/1960, DNI 13.964.996, de profesión arquitecto, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 3 Manzana 33, Barrio Las CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Silvana Ruth BAREMBAUM, argentina, casada, de 42 años de edad, nacida el 04/05/1968, DNI 20.346.234, de profesión ama de casa, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 3 Manzana 33, Barrio Las CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Marcela Andrea MC COUBREY, argentina, casada, de 40 años de edad, nacida el 21/04/1970, DNI 21.392.890, de profesión docente, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 4 Manzana 33, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Mariano BEGUE, argentino, casado, de 38 años de edad, nacido el 03/11/1972, DNI 22.991.867, de profesión comerciante, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 2 Manzana 34, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Marcelo Rubén SCHWARTZ, argentino, casado, de 47 años de edad, nacido el 18/06/1963, DNI 16.408.658, de profesión comerciante, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 3 Manzana 34, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Adriana Luisa MORALES, argentina, casada, de 44 años de edad, nacida el 01/09/1966, DNI 18.173.220, de profesión médica, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 4 Manzana 34, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Damián STRUSBERG, argentino, casado, de 41 años de edad, nacido el 25/05/1969, DNI 20.870.205, de profesión médico, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 5 Manzana 34, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Mónica Alejandra WIOR, argentina, casada, de 40 años de edad, nacida el 04/10/1970, DNI 21.398.479, de profesión docente, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 5 Manzana 34, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Javier Alejandro HERRERA, argentino, casado, de 37 años de edad, nacido el 09/01/1973, DNI 23.033.206, de profesión ingeniero en sistemas, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 6 Manzana 34, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Gabriela Ivana AZULAY, argentina, casada, de 38 años de edad, nacida el 20/11/1972, DNI 23.089.192, de profesión diseñadora, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 8 Manzana 34, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Gabriel Alejandro GIORDANO, argentino, viudo, de 40 años de edad, nacido el 09/02/1970, DNI 21.410.079, de profesión licenciado en administración, con domicilio en Avenida Bodereau 8955, Barrio Prados de la Villa, Localidad de Saldán, Provincia de Córdoba, y en carácter de propietario del Lote 5 Manzana 33, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Clarisa Valeria MONGE, argentina, casada, de 39 años de edad, nacido el 03/03/1971, DNI 21.898.410, de profesión kinesióloga, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 6 Manzana 33, Barrio Las CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Miguel Antonio FIANI, argentino, casado, de 48 años de edad, nacido el 20/05/1962, DNI 16.013.884,

de profesión contador, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 7 Manzana 33, Barrio Las CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Flavia María MINUZZI, argentina, casada, de 45 años de edad, nacida el 07/09/1965, DNI 17.382.361, de profesión docente, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 7 Manzana 33, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Roberto Daniel SAAD, argentino, casado, de 38 años de edad, nacido el 17/07/1972, DNI 21.791.947, de profesión médico, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 8 Manzana 33, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Ana Elisa LUNA, argentina, casada, de 35 años de edad, nacida el 15/03/1975, DNI 24.471.650, de profesión ama de casa, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 8 Manzana 33, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Gabriel David FLORES, argentino, casado, de 40 años de edad, nacido el 04/11/1970, DNI 21.901.198, de profesión empresario, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 6 Manzana 35, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Silvia Marcela CASSI, argentina, casada, de 39 años de edad, nacida el 23/06/1971, DNI 22.222.122, de profesión ama de casa, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 6 Manzana 35, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Fernando TREGNAGHI, argentino, casado, de 44 años de edad, nacido el 14/09/1966, DNI 17.845.713, de profesión comerciante, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 7 Manzana 35, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Gabriel CAÑADEL, argentino, soltero, de 49 años de edad, nacido el 06/06/1961, DNI 14.680.273, de profesión comerciante, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 8 Manzana 35, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Angélica Diana RICCI, argentina, soltera, de 52 años de edad, nacida el 25/11/1958, DNI 12.888.605, de profesión artista, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 8 Manzana 35, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Néstor Fabián BORIONI, argentino, casado, de 42 años de edad, nacido el 24/06/1968, DNI 20.381.418, de profesión comerciante, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 9 Manzana 35, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Nicolás GIRAUDO ESQUIVO, argentino, divorciado, de 42 años de edad, nacido el 01/07/1968, DNI 20.384.275, de profesión abogado, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 10 Manzana 35, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Leopoldo Horacio BOTTA BERNAUS, argentino, casado, de 47 años de edad, nacido el 21/02/1963, DNI 16.291.377, de profesión abogado, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 11 Manzana 35, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Margarita Isabel GENERO, argentina, viuda, de 67 años de edad, nacida el 12/08/1943, DNI 4.707.990, de profesión profesora, con domicilio y en carácter de propietaria Lote 11 Manzana 34, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Hernán Fernando BARRIOS, argentino, casado, de 45 años de edad, nacido el 26/02/1965, DNI 17.011.697, de profesión contador, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 9 Manzana 34, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Verónica Beatriz GOLMAR, argentina, casada, de 42 años de edad, nacida el 20/07/1968, DNI 20.380.291, de profesión abogada, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 9 Manzana 34, Barrio Las CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Pablo Guillermo LEIBOVICH, argentino, casado, de 39 años de edad, nacido el

19/10/1971, DNI 22.373.387, de profesión comerciante, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 10 Manzana 34, Barrio Las CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Elisabeth SIEIRO SIEIRO, brasilera, casada, de 57 años de edad, nacida el 20/09/1952, DNI 10.544.703, de profesión ama de casa, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 12 Manzana 34, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Víctor José QUEVEDO, argentino, soltero, de 55 años de edad, nacido el 15/01/1955, DNI 11.748.725, de profesión comerciante, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 13 Manzana 34, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; María Eugenia AZCURRA, argentina, soltera, de 35 años de edad, nacida el 03/05/1975, DNI 24.352.597, de profesión comerciante, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 13 Manzana 34, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Cristian Gerardo VERRA, argentino, casado, de 39 años de edad, nacido el 02/06/1971, DNI 21.870.284, de profesión contador, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 14 Manzana 34, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Marina SEOANE, argentina, casada, de 35 años de edad, nacida el 30/03/1975, DNI 24.271.518, de profesión despachante de aduanas, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 14 Manzana 34, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Damián Ernesto VILLAMEA, argentino, casado, de 38 años de edad, nacido el 27/10/1972, DNI 22.991.730, de profesión licenciado en administración, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 4 Manzana 30, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Luciana Paola TARGI, argentina, casada, de 37 años de edad, nacida el 24/03/1973, DNI 23.196.869, de profesión licenciada en administración, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 4 Manzana 30, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Hernán Adolfo NUNIA, argentino, casado, de 37 años de edad, nacido el 24/06/1973, DNI 23.216.318, de profesión kinesiólogo, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 5 Manzana 30, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Adriana Gabriela STIEVENAZZO, argentina, casada, de 38 años de edad, nacida el 30/01/1972, DNI 22.561.158, de profesión bioquímica, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 5 Manzana 30, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Daniel Aldo CONTE, argentino, casado, de 47 años de edad, nacido el 15/01/1963, DNI 16.228.704, de profesión ingeniero, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 6 Manzana 30, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Adriana Matilde TARTER, argentina, casada, de 48 años de edad, nacida el 19/01/1962, DNI 16.229.624, de profesión contadora, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 6 Manzana 30, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Pablo Alberto MICHELINI, argentino, casado, de 39 años de edad, nacido el 03/11/1971, DNI 22.222.811, de profesión contador, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 7 Manzana 30, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; María Ximena CIVETTA ORTIZ, argentina, casada, de 37 años de edad, nacida el 01/10/1973, DNI 23.461.226, de profesión licenciada en administración, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 7 Manzana 30, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Sergio Osvaldo PELLEGRINO, argentino, casado, de 41 años de edad, nacido el 06/11/1969, DNI 20.873.992, de profesión comerciante, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 8 Manzana 30, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Gabriela Inés FARRE,

argentina, casada, de 39 años de edad, nacida el 19/01/1971, DNI 22.033.401, de profesión farmacéutica, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 8 Manzana 30, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Diego Adolfo JALOWSKI, argentino, casado, de 41 años de edad, nacido el 05/12/1968, DNI 20.609.220, de profesión contador, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 9 Manzana 30, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Ami KONIGHEIM, argentina, casada, de 40 años de edad, nacida el 07/11/1970, DNI 18.778.793, de profesión ingeniera, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 10 Manzana 30, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Rosana Silvia FELSZTYNA, argentina, casada, de 38 años de edad, nacida el 21/02/1972, DNI 22.563.990, de profesión arquitecta, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 10 Manzana 30, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Sergio Daniel VARTANIAN, argentino, soltero, de 35 años de edad, nacido el 15/02/1975, DNI 24.286.474, de profesión comerciante, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 11 Manzana 30, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Carlos Arturo PEREYRA, argentino, casado, de 44 años de edad, nacido el 20/02/1966, DNI 17.778.657, de profesión empleado, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 29 Manzana 3, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Pablo Roberto SIBILLA, argentino, casado, de 41 años de edad, nacido el 20/09/1969, DNI 21.061.892, de profesión licenciado en administración, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 13 Manzana 30, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; María Eugenia GAIO, argentina, casada, de 40 años de edad, nacida el 08/12/1969, DNI 21.061.957, de profesión maestra, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 13 Manzana 30, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Lucas Gabriel DAMETTO, argentino, soltero, de 42 años de edad, nacido el 28/03/1968, DNI 20.225.066, de profesión contador público, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 12 Manzana 30, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; María Soledad MORETTI, argentina, soltera, de 39 años de edad, nacida el 19/08/1971, DNI 22.315.521, de profesión analista de sistemas, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 12 Manzana 30, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Pedro Adrián MARINO, argentino, casado, de 52 años de edad, nacido el 03/01/1958, DNI 11.977.939, de profesión docente, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 14 Manzana 30, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Roberto Reginaldo CARRANZA, argentino, casado, de 82 años de edad, nacido el 07/12/1927, LE 6.569.776, de profesión técnico constructor, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 15 Manzana 30, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; José María GUTIERREZ, argentino, casado, de 48 años de edad, nacido el 09/12/1961, DNI 14.798.886, de profesión docente, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 1 Manzana 30, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Marina Noemí ABED, argentina, casada, de 44 años de edad, nacida el 06/06/1966, DNI 17.628.475, de profesión comerciante, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 2 Manzana 30, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Pablo Andrés BARINBOIM, argentino, casado, de 37 años de edad, nacido el 18/02/1973, DNI 23.195.344, de profesión comerciante, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 3 Manzana 30, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Jaime Nicolás COROMINAS, argentino, casado, de 47 años

de edad, nacido el 07/04/1963, DNI 16.502.262, de profesión abogado, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 31 Manzana 3, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Eliana Elizabeth TROILLO, argentina, casada, de 43 años de edad, nacida el 01/12/1966, DNI 18.017.254, de profesión abogada, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 31 Manzana 3, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Enrique Néstor BAMBOZZI, argentino, casado, de 47 años de edad, nacido el 29/01/1963, DNI 16.170.569, de profesión docente, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 32 Manzana 3, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; María de las Mercedes ECHENIQUE, argentina, casada, de 47 años de edad, nacida el 13/05/1963, DNI 14.795.998, de profesión docente, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 32 Manzana 3, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba, Iván Fernando SUELDO, argentino, divorciado, de 45 años de edad, nacido el 14/11/1965, DNI 16.885.893, de profesión contador, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 4 Manzana 31, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba, Carina Mabel IRIARTE, argentina, soltera, de 36 años de edad, nacida el 26/01/1974, DNI 28.654.946, de profesión empleada, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 28 Manzana 3, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Roberto Luis TABOADA, argentino, casado, de 49 años de edad, nacido el 10/12/1960, DNI 14.089.802, de profesión independiente, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 30 Manzana 3, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Claudia Adriana CATALINI, argentina, casada, de 47 años de edad, nacida el 23/01/1963, DNI 16.297.562, de profesión docente, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 30 Manzana 3, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Patricia MARTIN, argentina, soltera, de 36 años de edad, nacida el 15/11/1974, DNI 24.241.529, de profesión bioquímica, con domicilio en Boulevard Ocampo N° 246, ciudad de Córdoba y en carácter de propietaria del Lote 1 Manzana 31, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba, Fernando Rodolfo GARCIA PINASCO, argentino, casado, de 56 años de edad, nacido el 30/03/1954, DNI 11.154.785, de profesión militar retirado, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 2 Manzana 31, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Estela Alejandra VEGA, argentina, casada, de 37 años de edad, nacida el 11/05/1973, DNI 22.429.888, de profesión ama de casa, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 2 Manzana 31, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Mariano Rubén SCARPETTA, argentino, casado, de 41 años de edad, nacido el 31/05/1969, DNI 20.774.055, de profesión ingeniero, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 5 Manzana 31, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Horacio Juan MULLER, argentino, casado, de 61 años de edad, nacido el 09/10/1949, DNI 7.869.269, de profesión empleado, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 6 Manzana 31, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Gisela Inés DOMINGUEZ, argentina, casada, de 55 años de edad, nacida el 06/07/1955, DNI 11.769.627, de profesión ama de casa, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 6 Manzana 31, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Paul Marcos KOGAN, argentino, casado, de 32 años de edad, nacido el 23/07/1978, DNI 26.762.650, de profesión comerciante, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 7 Manzana 31, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Débora Ruth JALOM, argentina, casada, de 33 años de edad, nacida el

18/06/1977, DNI 25.939.800, de profesión abogada, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 7 Manzana 31, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Cecilia María TORRES, argentina, casada, de 56 años de edad, nacida el 22/12/1954, DNI 11.349.436, de profesión psicóloga, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 8 Manzana 31, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Adriana GRUPPI, argentina, divorciada, de 50 años de edad, nacida el 26/07/1960, DNI 14.031.939, de profesión docente, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 9 Manzana 31, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba, Ernesto Arturo URTUBEY, argentino, casado, de 54 años de edad, nacido el 29/10/1956, DNI 12.994.520, de profesión empleado, con domicilio en calle San Jerónimo 260, Córdoba y en carácter de propietario del Lote 11 Manzana 2, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Beatriz Alicia KLINGER, argentina, casada, de 56 años de edad, nacida el 28/09/1954, DNI 11.190.085, de profesión médica, con domicilio en Avellaneda N° 1520, Córdoba y en carácter de propietaria del Lote 12 Manzana 2, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba, Raúl Ricardo COMELLI, argentino, casado, de 49 años de edad, nacido el 19/07/1961, DNI 14.221.184, de profesión comerciante, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 13 Manzana 2, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Teresita Emilia CANDELA, argentina, casada, de 35 años de edad, nacida el 07/01/1975, DNI 24.357.935, de profesión diseñadora de interiores, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 14 Manzana 2, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Esteban Sebastián FADA, argentino, casado, de 40 años de edad, nacido el 01/05/1970, DNI 21.391.448, de profesión contador, con domicilio en Av. Madrid N° 2239 B° Crisol, Córdoba y en carácter de propietario del Lote 15 Manzana 2, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba, Carla Mónica PACHARONI, argentina, casada, de 37 años de edad, nacida el 09/02/1973, DNI 23.171.192, de profesión bioquímica, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 15 Manzana 2, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Teresita del Niño Jesús DANIELI, argentina, casada, de 61 años de edad, nacida el 06/06/1949, DNI 5.995.182, de profesión ama de casa, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 16 Manzana 2, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Milena CANCELANI, argentina, casada, de 29 años de edad, nacida el 13/10/1981, DNI 28.981.801, de profesión empleada, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 17 Manzana 2, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba, César Eduardo LOPEZ, argentino, casado, de 51 años de edad, nacido el 02/01/1959, DNI 12.665.323, de profesión comerciante, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 18 Manzana 2 Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Viviana Gabriela REVIGLIONO, argentina, casada, de 47 años de edad, nacida el 02/12/1962, DNI 16.229.394, de profesión contadora, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 18, Manzana 2 Barrio EL ROCIO, Valle Escondido; Norberto Carlos MAIQUEZ, argentino, casado, de 49 años de edad, nacido el 18/05/1961, DNI 14.222.429, de profesión empleado, con domicilio en Lote 23 Manzana 2 Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba, Daniel Marcelo CARNERO, argentino, casado, de 49 años de edad, nacido el 21/12/1960, DNI 14.292.427, de profesión contador, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 20 Manzana 2, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Jacinto Santos RUIZ, argentino, casado, de 68

años de edad, nacido el 18/10/1942 DNI 7.970.269, de profesión comerciante, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 21 Manzana 2, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Julieta MARTIN, argentina, casada, de 39 años de edad, nacida el 24/10/1970, DNI 21.629.991, de profesión licenciada en administración, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 22 Manzana 2, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Carlos Orlando TATE, argentino, casado, de 60 años de edad, nacido 27/05/1950, DNI 8.287.123, de profesión ingeniero, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 24 Manzana 2, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Raúl Gabriel PEREZ, argentino, casado, de 42 años de edad, nacido el 06/03/1968, DNI 20.024.134, de profesión empleado, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 25 Manzana 2, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Susana Elizabeth FRANCO, argentina, casada, de 41 años de edad, nacida el 02/02/1969, DNI 20.682.749, de profesión empleada, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 25 Manzana 2, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; José Osvaldo BRIGANTE, argentino, casado, de 50 años de edad, nacido el 16/12/1959, DNI 13.821.296, de profesión empleado, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 26 Manzana 2, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba, Sergio Iván BECERRA, argentino, casado, de 42 años de edad, nacido el 28/04/1968, DNI 20.130.538, de profesión ingeniero en sistemas, con domicilio en Jardín de los Soles II, Casa 26, Valle Escondido, Córdoba y en carácter de propietario del Lote 7 Manzana 34, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Rosana Mariel BONNET, argentina, casada, de 39 años de edad, nacida el 17/0/1971, DNI 21.875.318, de profesión ingeniera en sistemas, con domicilio en Jardín de los Soles II, Casa 26, Valle Escondido, Córdoba y en carácter de propietaria del Lote 7 Manzana 34, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Angel Onofre VALLONE, argentino, casado, de 66 años de edad, nacido el 19/10/1944, DNI 7.982.092, de profesión ingeniero mecánico electricista, con domicilio en José Chavez N° 132, B° San Salvador, Córdoba y en carácter de propietario del Lote 38 Manzana 3, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Gladys Miriam FERRARI, argentina, casada, de 61 años de edad, nacida el 20/01/1949, DNI 5.801.699, de profesión maestra, con domicilio en José Chávez N° 132 B° San Salvador, Córdoba y en carácter de propietaria del Lote 38 Manzana 3, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Gustavo Marcelo ANDREUCCI, argentino, casado, de 50 años de edad, nacido el 30/12/1959, DNI 13.962.542, de profesión comerciante, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 12 Manzana 32, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Isaac Arnaldo KOHAN, argentino, casado, de 48 años de edad, nacido el 19/01/1962, DNI 14.747.349, de profesión comerciante, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 3 Manzana 32, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba, Mariana Ines GOLOBOFF, argentina, casada, de 39 años de edad, nacida el 16/10/1971, DNI 22.371.951, de profesión farmacéutica, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 40 Manzana 3, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Claudio DEL TREDICI, argentino, casado, de 50 años de edad, nacido el 14/12/1960, DNI 14.291.331, de profesión contador, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 41 Manzana 3, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Miriam del Rosario BRANDOLIN, argentina, casada, de 48

años de edad, nacida el 07/10/1962, DNI 16.083.428, de profesión analista de sistemas, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 41 Manzana 3, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Virginia María NARDON, argentina, casada, de 37 años de edad, nacida el 24/07/1973, DNI 23.459.076, de profesión abogada, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 42 Manzana 3, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Javier Roberto MIRALLES, argentino, casado, de 47 años de edad, nacido el 17/10/1963, DNI 16.507.637, de profesión maestro mayor de obras, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 33 Manzana 3, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Andrea Fabiana CHIALVA, argentina, casada, de 43 años de edad, nacida el 30/03/1967, DNI 18.329.376, de profesión farmacéutica, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 33 Manzana 3, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Diego Martín SAUL, argentino, casado, de 41 años de edad, nacido el 28/08/1974, DNI 24.089.463, de profesión licenciado en administración, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 34 Manzana 3, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Alberto Daniel MARTOGLIO, argentino, divorciado, de 47 años de edad, nacido el 19/01/1963, DNI 14.967.364, de profesión empresario, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 35 Manzana 3, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Julio HOJMAN, argentino, casado, de 65 años de edad, nacido el 27/12/1944, DNI 7.980.013, de profesión comerciante, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 36 Manzana 3, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; María Alejandra MARKOVITZ, argentina, casada, de 44 años de edad, nacida el 05/04/1966, DNI 18.018.220, de profesión psicóloga, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 36 Manzana 3, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Eduardo Juan AUGIER, argentino, casado, de 37 años de edad, nacido el 20/06/1973, DNI 23.256.588, de profesión empleado, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 37 Manzana 3, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Micaela Raquel DOLGONOS, argentina, soltera, de 26 años de edad, nacida el 02/01/1984, DNI 30.660.541, de profesión estudiante, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 39 Manzana 3, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba, Omar Darío ELASKAR, argentino, casado, de 44 años de edad, nacido el 21/01/1966, DNI 17.445.793, de profesión ingeniero, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 49 Manzana 3, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba, Sofía Daniela MUTAL, argentina, soltera, de 26 años de edad, nacida el 30/05/1984, DNI 30.970.528, de profesión estudiante, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 43 Manzana 3, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Jonathan David MUTAL, argentino, soltero, de 15 años de edad, nacido el 29/05/1995, DNI 39.072.741, de profesión estudiante, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 43 Manzana 3, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Gonzalo Alfredo CARBALLIDO, argentino, casado, de 45 años de edad, nacido el 27/02/1965, DNI 17.012.289, de profesión ingeniero, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 44 Manzana 3, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Cándida Rosa BALMACEDA, argentina, casada, de 53 años de edad, nacida el 18/10/1957, DNI 13.819.792, de profesión ama de casa, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 46 Manzana 3, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; María Cecilia TISSERA,

argentina, casada, de 35 años de edad, nacida el 09/10/1975, DNI 24.703.340, de profesión docente, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 47 Manzana 3, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Martín Oscar TISSERA, argentino, casado, de 34 años de edad, nacido el 12/09/1976, DNI 25.336.433, de profesión contador, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 47 Manzana 3, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Gustavo Mario KANTOR, argentino, casado, de 46 años de edad, nacido el 12/06/1964, DNI 16.903.259, de profesión arquitecto, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 48 Manzana 3, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Marco Luis RE VIASSOLO, argentino, soltero, de 26 años de edad, nacido el 18/08/1984, DNI 30.850.072, de profesión estudiante, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 50 Manzana 3, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Alejandro Oscar AHUALLI, argentino, casado, de 42 años de edad, nacido el 23/10/1968, DNI 20.477.266, de profesión médico, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 51 Manzana 3, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Silvia Ivana PINKEVICIUS, argentina, casada, de 43 años de edad, nacida el 10/10/1967, DNI 18.403.568, de profesión médica, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 51 Manzana 3, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba; Carlos DIAZ, argentino, casado, de 48 años de edad, nacido el 10/11/1962, DNI 16.463.162, de profesión analista de sistemas, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 2 Manzana 32, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Atilio Victorio ZATTARA, argentino, casado, de 55 años de edad, nacido el 28/08/1955, DNI 11.713.278, de profesión militar, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 1 Manzana 32, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Ana Cristina BUSTOS, argentina, casada, de 41 años de edad, nacida el 15/09/1969, DNI 21.099.412, de profesión ingeniera en sistemas, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 2 Manzana 32, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Mariana POVEDANO, argentina, casada, de 37 años de edad, nacida el 26/02/1973, DNI 23.226.088, de profesión licenciada en relaciones públicas, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 4 Manzana 32, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Marcelo Luis LAMBERGHINI, argentino, casado, de 37 años de edad, nacido el 30/04/1973, DNI 23.252.165, de profesión contador, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 4 Manzana 32, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Enzo Marcelo ZANELLO, argentino, casado, de 47 años de edad, nacido el 23/09/1963, DNI 16.503.628, de profesión empleado, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 5 Manzana 32, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Marcela Beatriz HALASA, argentina, casada, de 43 años de edad, nacida el 28/11/1967, DNI 18.482.087, de profesión ama de casa, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 5 Manzana 32, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Alejandra de las Mercedes ARIAS, argentina, casada, de 37 años de edad, nacida el 24/09/1973, DNI 23.460.950, de profesión licenciada en kinesología y fisioterapia, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 8 Manzana 32, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Ariel Osvaldo VARTANIAN, argentino, casado, de 37 años de edad, nacido el 15/11/1973, DNI 23.534.252, de profesión comerciante, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 9 Manzana 32, Barrio LAS CIGARRAS, Valle

Escondido, Córdoba; Juan José Pedro BARONE, argentino, casado, de 60 años de edad, nacido el 01/12/1950, DNI 8.116.749, de profesión comerciante, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 17 Manzana 32, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Laura Virginia CMET, argentina, casada, de 35 años de edad, nacida el 12/03/1975, DNI 24.471.847, de profesión docente, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 6 Manzana 32, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Rubén Orlando ROMERO, argentino, casado, de 41 años de edad, nacido el 11/02/1969, DNI 20.621.793, de profesión ingeniero en sistemas, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 10 Manzana 32, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; María Fernanda JAIME, argentina, casada, de 39 años de edad, nacida el 29/04/1971, DNI 22.162.330, de profesión odontóloga, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 10 Manzana 32, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Marcelo Nicolás JAIME, argentino, casado, de 41 años de edad, nacido el 09/10/1969, DNI 20.997.961, de profesión abogado, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 11 Manzana 32, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Karina Cecilia PINO, argentina, casada, de 41 años de edad, nacida el 01/02/1969, DNI 20.622.632, de profesión abogada, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 13 Manzana 32, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Alejandro Enrique CAFFESSE, argentino, casado, de 53 años de edad, nacido el 17/07/1957, DNI 1.371.780, de profesión empleado, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 14 Manzana 32, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Gustavo Martín ZAPATA, argentino, casado, de 36 años de edad, nacido el 14/12/1973, DNI 23.684.935, de profesión contador, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 15 Manzana 32, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; Roberto Abdala SAAD, argentino, casado, de 77 años de edad, nacido el 08/09/1933, DNI 7.168.351, de profesión médico, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 16 Manzana 32, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; María Yolanda TONANI, argentina, casada, de 60 años de edad, nacida el 23/11/1950, DNI 6.525.018, de profesión comerciante, con domicilio y en carácter de propietaria del Lote 16 Manzana 32, Barrio LAS CIGARRAS, Valle Escondido, Córdoba; José Dante PEDRAZA, argentino, casado, de 43 años de edad, nacido el 04/04/1967, DNI 18.172.589, de profesión abogado, con domicilio y en carácter de propietario del Lote 45 Manzana 3, Barrio EL ROCIO, Valle Escondido, Córdoba, en nombre propio y Mariano FONTAN, DNI. 17.532.099, quien actúa exclusivamente en su carácter de Presidente de la Sociedad Trust & Development S.A., sociedad anónima constituida en la República Argentina con fecha 28 de Junio de 1997, cuyos estatutos fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, el día 26 de Diciembre de 1997, bajo el N° 2358, Folio 8389, Tomo 34 (CUIT 30-69430819-4), contando facultades suficientes para el presente otorgamiento, con domicilio en la Av. Rafael Núñez 5220 2° piso, de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, por el Lote 4 Manzana 35, Lote 7 de la Manzana 32 y Lote 1 de la Manzana 34 del Barrio LAS CIGARRAS, Lote 19 de la Manzana 2, Lote 10 de la Manzana 2 y Lote 3 de la Manzana 31, del Barrio EL ROCIO. Instrumentos y fechas: Acta Constitutiva y Estatuto del 06-12-2010. Designación: ASOCIACION CIVIL EL ROCIO LAS CIGARRAS S.A. Domicilio: Ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia

de Córdoba. Plazo - Duración: Noventa y Nueve años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La asociación tiene por objeto la realización, sin fines de lucro, de las siguientes actividades: a) La organización, fomento y dirección en todas sus posibilidades y fases, de la actividad social, cultural y de servicios del denominado Barrio El Rocio - Las Cigarras, ubicado en la urbanización Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba. b) Propender al conocimiento mutuo y fomentar las relaciones entre los asociados y la comunidad toda, promoviendo actividades vinculadas a la vida en contacto con la naturaleza, el fomento de la participación comunal y vecinal y el desarrollo de programas de integración entre sectores vecinales de su zona de influencia. c) Impulsar el desarrollo de actividades culturales, sociales y artísticas entre los asociados y la comunidad en general. d) Colaborar con el desarrollo comunitario, en el área de influencia, persiguiendo una finalidad socialmente útil. e) Satisfacer las necesidades comunes de los vecinos. f) Mejorar la calidad de vida y el desarrollo local, estimular la participación cívica, democrática solidaria y de integración de los vecinos. g) Convenir acciones o programas de gobierno y participar en la elaboración y realización de programas de progreso para el barrio basado en la autogestión, h) impulsar y desarrollar entre sus miembros el concepto de responsabilidad social, la protección del medio ambiente y la integración entre sectores sociales diferentes. i) Actuar por sí y en representación de sus accionistas, en el marco de la Ordenanza N° 11.777, sancionada por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba y/o su reglamentación correspondiente y/o las normas que en el futuro la reemplacen, modifiquen o complementen, a los efectos de solicitar ante los organismos de contralor Autorización de Cerramiento Perimetral y Control de los Accesos del Barrio El Rocio - Las Cigarras de Valle Escondido, con facultades suficientes para presentar, gestionar, tramitar e impulsar las actuaciones administrativas que estimen corresponder, hasta su total terminación, con las más ampliar facultades a esos fines, asumiendo las responsabilidades y obligaciones que se impongan al "ente jurídico administrador" en las referidas normas. La asociación no podrá explotar ni autorizar la explotación de juegos de azar. A los fines de cumplimentar el objeto social la asociación tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directamente vinculados con su objeto social, y para adquirir bienes, disponer de ellos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o reglamentos o por este estatuto. Capital Social: Se fija en la suma de Doce Mil Quinientos Pesos (\$ 12.500). Administración y Representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) electo/s por el término de un (1) ejercicio. Se designó Director Titular y Presidente al señor Oscar Armando Tissera, DNI 8.074.129, nacido el 26/01/1950, de 60 años de edad, casado, con domicilio real en Manzana 3 Lote 47 B° El Rocio Valle Escondido, de la Ciudad de Córdoba y domicilio especial en Dámaso Larrañaga 212, Planta Baja B° Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba y como Director Suplente al señor Raúl Claudio Cebba, DNI 10.706.406, nacido el 24/11/1952, de 58 años de edad, casado, con domicilio en Manzana 36 Lote 5 B° Las Cigarras, Valle Escondido la Ciudad de Córdoba y con domicilio especial en Dámaso Larrañaga 212, Planta Baja B° Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba. Se resolvió prescindir de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio:

30 de Junio de cada año. Sede: Dámaso Larrañaga 212, Planta Baja B° Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba. Se aprobó el Reglamento Interno: Título I - Reglamento De Funcionamiento- Artículo Primero: Artículo Segundo: Artículo Tercero: Artículo Cuarto: Artículo Quinto - Uso Y Destino De Los Lotes: Artículo Sexto - Obligación: Artículo Séptimo: Artículo Octavo: Artículo Noveno - División De Las Expensas: Artículo Décimo - Gastos Comunes: Artículo Décimo Primero - Gastos Extraordinarios: Artículo Décimo Segundo - Domicilio De Pago De Las Expensas Y Régimen En Caso De Morosidad Artículo Décimo Tercero - Órganos De Representación: Artículo Décimo Cuarto - Consejo De Administración: Artículo Décimo Quinto - El Administrador Artículo Décimo Sexto - Libros A Llevar Por El Administrador: Artículo Décimo Séptimo - Rendición De Cuentas Artículo Décimo Octavo - Asambleas: Artículo Décimo Noveno - Notificación De Las Asambleas: Artículo Vigésimo - Condición De Participación De Los Accionistas-Propietarios En Las Asambleas Artículo Vigésimo Primero - Resoluciones De Las Asambleas: Artículo Vigésimo Segundo - Asambleas Ordinarias - Atribuciones: Artículo Vigésimo Tercero - Asambleas Extraordinarias -Atribuciones: Artículo Vigésimo Cuarto - Mayorías Especiales: Artículo Vigésimo Quinto - Representaciones, Ausentes: Artículo Vigésimo Sexto - Obligaciones De Los Accionistas-Propietarios: Artículo Vigésimo Séptimo - Prohibiciones De Los Accionistas-Propietarios: Título II: Reglamento Constructivo. Artículo Vigésimo Octavo: Artículo Vigésimo Noveno: Artículo Trigésimo: Artículo Trigésimo Primero - Prohibiciones: Artículo Trigésimo Segundo - Conocimiento Y Aceptación Del Reglamento - Jurisdicción: Título III: Otras Disposiciones. Artículo Trigésimo Tercero - Penalidades: Título IV: Disposiciones Transitorias. Artículo Trigésimo Cuarto. Oscar Armando Tissera - Presidente - Asociación Civil El Rocio Las Cigarras S.A.

N° 7027 - \$2448.-

#### CENTRO PRIVADO DE OJOS ROMAGOSA S.A.

#### Designación de Autoridades

Por acta de asamblea de accionistas de fecha 15/6/2010, ratificada por asamblea de fecha 14/12/2010 se designaron miembros del directorio de la sociedad por el término de tres ejercicios, habiendo resultado electos por dicho término los siguientes: Director Titular: Presidente: Claudio Patricio Juárez, LE N° 7.998.285 y como Directora Suplente: María Ignacia Díaz Cafferata de Juárez, DNI N° 11.050.508, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio en calle Deán Funes N° 429 de la ciudad de Córdoba, Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, 15 de diciembre de 2010.

N° 5488 - \$ 40

#### SOLUCIONES HIDROTERMICAS S.A.

Constitución de Sociedad - Rectificativo del publicado el 16 de febrero del 2011

Administración y Representación: en el edicto publicado donde dice: "La representación de la sociedad y el uso de la sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente del Directorio en forma indistinta y/o de la actuación conjunta de por lo menos dos directores, en su caso" debió decir "La representación de la Sociedad y el uso de la firma social; estará a cargo del Presidente y en su caso

de quien legalmente lo sustituya. A opción del Directorio podrá autorizar a personas para el uso de la firma en forma conjunta o indistinta". Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección General de Personas Jurídicas. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL. Córdoba, marzo de 2011.

N° 5646 - \$ 56

## SANTA BÁRBARA S. A.

## ELECCION DIRECTORIO Y SINDICOS

Por resolución de Asamblea Ordinaria N° 23 de fecha 11 de Marzo de 2011, designó el Directorio con mandato hasta el 31 de Enero de 2012 el que quedo integrado de la siguiente forma: PRESIDENTE: Estela Amanda Rodó DNI 10.005.402, VICEPRESIDENTE: Álvaro Fernando Álvarez DNI 6.515.662.- Designo Sindico Titular al Contador Publico Jorge Esteban Garralda DNI 10.903.430 y Sindico Suplente al Contador publico Jorge Pacifico Brunori DNI 10.904.027 para cubrir el periodo comprendido entre el 1 de Febrero de 2011 y el 31 de Enero de 2012

N° 5347 - \$40

## PEGU S.A.

## Constitución de Sociedad

Constituyentes: GALLOPPA DANIEL GUSTAVO, Soltero, con domicilio real y legal en Avenida Bernardo O'Higgins N° 5680, Barrio Villa Eucarística, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de 45 años de edad, argentino, de profesión comerciante, D.N.I. N° 17.157.674 y GRAIEB HORACIO PEDRO, Soltero, con domicilio real y legal en calle Padre Luís Monti N° 2518, B° Pueyrredón, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de 36 años de edad, argentino, de profesión comerciante, D.N.I. N° 23.395.157 2) Fecha de Constitución: por acta del 25/02/2010 y acta complementaria del 25/02/2010. 3) Denominación: PEGU S.A. 4) Domicilio: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Se establece el domicilio de la sede social en calle Altamira N° 3308 esq. Inchauspe, Barrio San Fernando, de la Ciudad de San Nicolás, Provincia de Córdoba.. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: la comercialización por mayor y menor del rubro cigarrería, golosinas, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, bebidas gasificadas y no gasificadas, alimentos en general, productos para kioscos, pirotecnia, pilas, productos de limpieza y perfumería, a tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, pudiendo inclusive presentarse en licitaciones públicas o privadas, e inscribirse en todos los registros de contratistas del estado, ya sean nacionales, provinciales o municipales. Para llevar a cabo cualquiera de las actividades precedentes, podrá asociarse con terceros, participar en otras compañías, empresas, sociedades que puedan o no estar relacionadas con esta actividad; tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero; como así también importar y exportar los productos que comercializa. A estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) Plazo de Duración: cincuenta años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio 7) Capital Social: Pesos Cien Mil (\$100.000), representado por diez mil (10.000) acciones de \$ 10 de valor nominal c/u, ordinarias, nominativas no

endosables, de clase B con derecho a 1 voto por acción. La integración se realiza en efectivo; integrando en este acta el veinticinco por ciento (25%) y comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo no mayor a dos años. Los constituyentes suscriben el capital social como sigue: El Sr. GALLOPPA Daniel Gustavo: cinco mil (5.000) acciones que representan un capital de PESOS: cincuenta mil (\$50.000) y el Sr. Graieb Horacio Pedro: cinco mil (5.000) acciones que representan un capital de PESOS: cincuenta mil (\$50.000). 8) Administración: a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. 9) Representación Legal: la representación legal, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del directorio o el Vicepresidente, cuando el número lo permita, quienes deberán actuar en forma indistinta. 10) Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art.284 de la Ley N° 19.550. Anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente, cuando por aumento del capital social, la Sociedad quedara comprendida en el inciso 2° del Art.299 de la citada ley. 11) Cierre de Ejercicio: 31 de Agosto de cada año. Se designo para integrar el directorio a los Sres. Presidente: Gallopa Daniel Gustavo y Director Suplente: Graieb Horacio Pedro.

N° 6093 - \$212

## "TREASURY GROUP S.A."

## Constitución de Sociedad

1) Accionistas: CARTUJO Carlos Antonio: argentino, D.N.I. 17.567.971, Comerciante, Soltero, nacido el 13/06/1965, domiciliado en calle Carmen de Olmos N° 1448 B° Villa Allende Golf de la Ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, Provincia de Córdoba. CASTRO Francisco Erasmo José: argentino, D.N.I. 28.837.308, Comerciante, Soltero, nacido el 06/07/1981, domiciliado en calle Lucio V. Mansilla N° S/N de la Localidad de Lucio V. Mansilla, Departamento Tulumba, Provincia de Córdoba. 2) Fecha Instrumentos de Constitución: 17/02/2011 3) Denominación: "TREASURY GROUP S.A." 4) Domicilio Legal: Ciudad de Villa Allende, Departamento Colón Provincia de Córdoba, República Argentina, Sede Social: en Carmen de Olmos N° 1448, B° Villa Allende Golf, de la Ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, Provincia de Córdoba 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, conforme las disposiciones y normas legales vigentes: A) ARTICULOS DEL HOGAR: Compraventa, por mayor y menor, importación, exportación y permuta de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar; artículos y mercaderías para bazar, menaje, cristalería y porcelanas, por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. B) MANDATO Y GESTIÓN DE NEGOCIOS: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. C) FINANCIERA: Formar sociedades con aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o por constituirse, negociar títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios. La financiación con dinero propio, de todo tipo de actos o transacciones comerciales comprendidas en el objeto. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas para las cuales se requiera el concurso público. D) AGROPECUARIA: Explotación integral por sí o a través de terceros de establecimientos rurales agrícola-ganaderos, frutícolas, forestales de propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernada, mestización, venta y cruce de todo tipo de ganado; explotación de tambos; incorporación y recuperación de tierras áridas; caza y pesca; fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo; siembra, recolección y preparación de cosechas para el mercado; compra venta y/o arrendamiento de inmuebles, propios o de terceros relacionados a su objeto. Elaboración de productos lácteos o ganaderos y/o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas-ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola ganadera. E) CEREALERA: cultivo, compra venta al por mayor, canje y acopio, de cereales, oleaginosas así como de todo otro fruto de la agricultura; usuario de molienda de trigo, usuario de industria; canje de bienes y/o servicios por granos; acopiador, consignatario, balanza pública; importación, exportación, consignación y distribución de cereales. Ejercer representaciones, comisiones, mandatos, e instalar depósitos para cereales; transporte y acarreos con unidades propias o ajenas; transformación de productos y subproductos agropecuarios, especialmente molienda de trigo. Elaboración de aceites y grasas vegetales, refinadas y fabricación de alimentos balanceados. Descascarar, limpiar y pulir cereales y la preparación de sus subproductos así como las mezclas de harina. Para el cumplimiento de su cometido, la sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones, y/o consignaciones, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir Unión Transitorias de Empresas (U.T.E.), fusionarse, escindirse, realizar inversiones en inmuebles, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades negocios y/o gestiones que permitan el cumplimiento del objeto social. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o este contrato, y que se vinculen con su objeto social.- 6) Duración: noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el R.P.C.- 7) Capital Social: El Capital es de Pesos Cien Mil (\$ 100.000,00) representado por cien mil (100.000) acciones de valor nominal Pesos Uno (V. N. \$ 1,00) ordinarias, nominativas no endosables, de Clase A, con derecho a cinco votos por acción que se suscriben e integran conforme al siguiente detalle: CARTUJO Carlos Antonio: Suscribe ochenta mil (80.000) acciones, que representan un total de Pesos Ochenta Mil (\$ 80.000,00). CASTRO Francisco Erasmo José: Suscribe veinte mil (20.000) acciones, que representan un total de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000,00).-El capital suscripto se integra en efectivo.- 8) Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno ( 1) y un máximo de cinco (05) electos por el término de tres ( 3) ejercicios. La Asamblea Ordinaria debe designar entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores suplentes, electos por el término de tres ejercicios con el fin de llenar la vacante que se produjere. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección de Directores Suplentes es obligatoria. El primer

Directorio estará integrado por: Presidente: CARTUJO Carlos Antonio Director Suplente: CASTRO Francisco Erasmo José.- 9) Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente duración Tres ejercicios. En caso de no estar comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550 se podrá prescindir de la sindicatura Se prescinde de la Sindicatura.-10) La Representación Legal: y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente. En el caso de que el Directorio estuviera constituido en forma plural, el Uso de la Firma Social estará a cargo del Presidente conjuntamente con otro director cualquiera de ellos.-11) Cierre Ejercicio: 31 de Agosto de cada año. Córdoba, Marzo 2011.-

N° 6316 - \$372

RESIDENCIA PRIVADA GERIATRICA  
SAN JORGE DE ARAGON S.R.L.

## Cesión - Modificación del Contrato Social

Por acta de reunión de socios de fecha 16/11/2010, se ha resuelto: a) Cesión 1: Norma Estela Galaverna, DNI 6.256.695 cede gratuitamente a favor de Paola Verónica Temporini, DNI 22.161.771, 60 cuotas sociales de \$ 100 c/u, 2. Paola Verónica Temporini, DNI 22.161.771, cede gratuitamente a favor de Jorge Alberto Galaverna, DNI 6.511.646, 5 Cuotas sociales de \$ 100 c/u; b) Modificación: "Artículo Cuarto: el capital social se fija en la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000) dividido en cien (100) cuotas sociales de valor nominal de Pesos Cien (\$ 100) cada una, suscripto por cada uno de los socios de la siguiente manera: 1) Paola Verónica Temporini, la cantidad de Noventa y Cinco (95) cuotas sociales equivalentes a Pesos Nueve Mil Quinientos (\$ 9.500) y 2) Jorge Alberto Galaverna la cantidad de cinco (5) cuotas sociales, equivalente a la suma de Pesos Quinientos (\$ 500)". Juzgado 1ª Inst. Civ. y Com. de 33ª Nom. Conc. y Soc. N° 6. Córdoba, 23 de marzo de 2011.

N° 6411 - \$ 64

## VENTURINI S.A.

## CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha: 01/11/2010. Accionistas: ILDA ESTER ORELLANO, DNI 12.554.310, argentina de 52 años de edad, domiciliada en Suipacha 1864, de la localidad de Córdoba, estado civil divorciada, de profesión comerciante; y MARCOS EMMANUEL VENTURINI, DNI 29.502.422, argentino de 28 años de edad, domiciliado en Suipacha 1864, de la localidad de Córdoba, estado civil soltero, de profesión comerciante. Denominación: VENTURINI S.A. Sede y Domicilio: Suipacha 1864, de la ciudad de Córdoba. Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción del Estatuto en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con otras personas o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a ello, operaciones relacionadas con las siguientes actividades: a) Comercialización mayorista y minorista de artículos de veterinaria; b) Fabricación de productos vinculados a los objetos mencionados en el apartado anterior; c) Incluye la compraventa, exportación, importación, industrialización y manufacturación de los apartados anteriores. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato. Capital: \$ 30.000 (Pesos Treinta Mil) representado por 300 (Trescientas) acciones de \$ 100 (Pesos Cien) valor nominal cada una, con

derecho a un voto por acción. Suscripción: ORELLANO ILDA ESTER: 210 acciones; VENTURINI MARCOS EMMANUEL: 90 acciones. La integración se efectúa en aporte de bienes de uso. Administración: está a cargo de un director titular, elegido por la Asamblea Ordinaria, con mandato por tres ejercicios siendo reelegible. La Asamblea designará un director suplente por el mismo plazo que el titular. Se designan para integrar los órganos de administración a estas personas: como Director Titular a la señora ILDA ESTER ORELLANO, DNI 12.554.310; y como Director Suplente al señor MARCOS EMMANUEL VENTURINI, DNI 29.502.422. Representación legal y uso de la firma social: a cargo del Director Titular designado Presidente. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura, retomando los socios sus facultades de fiscalización, conforme a los arts. 55 y 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. Cierre de Ejercicio Social: el 31 de octubre de cada año.

N° 6647 - \$124

#### LOS SAUCES

#### CORRAL DE BUSTOS

#### Constitución de Sociedad

Por instrumento privado de fecha dieciséis de febrero del año 2011, las Sras. Lucía Rene Badalucco DNI N° 12.724.724, argentina, casada, domiciliada realmente en calle Hipólito Yrigoyen N° 759 y Mariana Petersons DNI N° 25.002.086, argentina, soltera, docente, domiciliada realmente en calle Mendoza N° 75, ambos domicilio la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, constituyen la sociedad "Los Sauces S.R.L." con domicilio legal en calle Hipólito Yrigoyen N° 759 de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba. Plazo: veinte (20) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar, por cuenta propia o asociada a terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, las siguientes actividades: compra, venta, permuta, locación y/o arrendamiento, de bienes inmuebles urbanos y/o rurales. Capital social: se fija en la suma de pesos Veinte Mil (\$ 20.000), dividido en Doscientos (200) cuotas sociales, de valor nominal Pesos Cien (\$ 100) cada una. Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: la Sra. Lucía Rene Badalucco la cantidad de cien (100) cuotas sociales y la Sra. Mariana Peterson la cantidad de Cien (100) cuotas sociales. El capital suscripto es integrado en su totalidad en dinero efectivo. Administración: la administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo del socio Sra. Lucía Rene Badalucco. El ejercicio económico anual se cierra el día 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1° Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger.

N° 6582 - \$ 100

#### TRANSSKRIBO SA

Edicto de ACTA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA DEL ACTA CONSTITUTIVA de "Transskribo SA" DEL 29/10/2010 Constitución: 25/1/2010. Socios: Alejandro Di Cristófano, DNI 16.500.904, CUIT 20-16500904-6 mayor de edad, nacido el 14/10/1963, argentino, divorciado, comerciante, con domicilio en Nogolmas 346 Barrio Ayacucho, de la ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba, y César Mariano Gómez, DNI: 20531231, CUIT

20-20531231-6 mayor de edad, nacido el 2/11/1968, argentino, Casado, de profesión: Ingeniero, con domicilio en calle 3 de febrero 761, Piso 6, Dpto18, CP.1426 ciudad autónoma de Buenos Aires. Denominación: "Transskribo SA". Domicilio: tendrá domicilio social en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede Social: Se establece la sede de la administración en calle en calle Nogolmas 346 Barrio Ayacucho, de la ciudad de Córdoba. Provincia de Córdoba. República Argentina. Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Transcripciones y/o traducción de correo de voz. Transcripciones y/o traducción de voz. Transcripciones y/o traducción de video. Transcripciones y/o traducción de negocios. Transcripciones y/o traducción de podcast. Transcripciones y/o traducción de webcast. B) Consultoría relacionada con los servicios prestados inciso a) y c) e) y F) de este artículo. C) Implementación de software. D) Servicios de Administración para terceros, planificando, organizando y controlando los recursos y actividades de la organización con el propósito de lograr los objetivos o metas de la organización de manera eficiente y eficaz. E) Comercialización de software, hardware y servicios informáticos relacionados. F) Provisión de servicio de "centro de atención" a clientes propios y de terceros domiciliados en Argentina o en el extranjero como exportación de servicios, en relación a: promociones, información y consulta, reclamos, recepción de sugerencias, entre otros, prestados con el canal telefónico, correo electrónico, fax, SMS, solicitudes vía web, "chat" entre otras, como soporte parcial o integral de la relación con el cliente; call center o contact center o centro de interacción con clientes. G) En general todo tipo de actividades que directamente se relacionen con el objeto de la sociedad. Capital social: El capital social queda fijado en la suma de Pesos cien mil (\$100.000), representado por 1000 acciones, valor nominal pesos cien cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19550. El capital se suscribe totalmente en este acto del siguiente modo, el Sr. Di Cristófano Alejandro, DNI 16.500.904 suscribe ochocientas acciones (800), es decir la suma de pesos ochenta mil ochocientos (\$80.000), el Sr. César Mariano Gómez, DNI: 20.531.231, suscribe doscientas acciones (200), es decir la suma de pesos veinte mil (\$20.000); el capital es integrado en efectivo en un (25%) en este acto y el resto a dos años contados desde la presente. Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea deberá designar igual número de directores suplentes, por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjesen, en orden de su elección. La Asamblea deberá nombrar al Presidente y de corresponder el Vicepresidente y sus respectivos suplentes quienes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia e impedimento. El directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto, en caso de empate. La Asamblea

fija la remuneración del Directorio, de conformidad con el artículo 261 de la Ley de Sociedades. El directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, comprendiéndose aquellas para los cuales la Ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1.881 del Código Civil, excepto los incisos 5 y 6 y las establecidas en el artículo 9 del Decreto 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, operar con todos los bancos o instituciones de créditos, oficiales o privadas, otorgar poderes judiciales o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente y en general ejecutar todos los actos jurídicos de cualquier naturaleza referidos al giro normal de la empresa. Se deja expresamente aclarado que esta enunciación es puramente enunciativa y no taxativa. La representación y el uso de la firma de la sociedad estarán a cargo del presidente del Directorio, quien será reemplazado por el vicepresidente, si correspondiere en caso de ausencia o impedimento. Los directores deberán depositar en garantía en la sociedad el 10% del capital social. Acuerdan las partes que el primer directorio será constituido: director titular y presidente del directorio a César Mariano Gómez, DNI: 20.531.231, y director suplente: a Di Cristófano Alejandro, DNI: 16.500.904, quienes aceptan expresamente el cargo y declaran bajo fe de juramento no encontrarse comprendidas en las incompatibilidades e inhabilidades del Art. 264 y 286 de la ley de sociedades comerciales y que de acuerdo al Art. 256 de la respectiva ley, fijan domicilio especial en la sede social y prestan su garantía en efectivo. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, en virtud del tercer párrafo del artículo 284 de la Ley 19550, teniendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo cincuenta y cinco de la Ley de Sociedades. En los supuestos en que la sociedad se encuentre incluida en algunos de los incisos del Art. 299 Ley 19550, se procederá a elegir la sindicatura que corresponda por un ejercicio. El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. Córdoba, 22 de marzo de 2011. Dpto. Sociedad por Acciones, Inspección de Personas Jurídicas, N° 6658 - \$344

#### DAYCO ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 29 de fecha 21/01/2011, se procedió por unanimidad a ratificar la aceptación de la renuncia presentada por el Ingeniero Máximo Giannobi al cargo de director titular presidente y a la elección del nuevo director titular presidente Gianmarco Secci, italiano, de 41 años de edad, Pasaporte YA1593715, casado, domiciliado en Celso Barros 1502, Manzana 35, Lote 59, Country Jockey Club, Córdoba, de profesión Ingeniero; domicilio especial art. 256 ley 19550 en calle Juan Ramón Estomba sin número de la ciudad de Córdoba. Vencimiento del mandato 28/02/2013. Departamento Sociedades por Acciones Córdoba 05/04/2011

N° 6668 - \$44

#### FINCA LAS MARGARITAS S.R.L.

#### Cesión de Cuotas

Por contrato de cesión de cuotas de fecha 18/4/2005 el socio Constantino Gabrielli, cede en forma gratuita al socio Jorge Gabrielli una cuota social, al socio José Luis Gabrielli una cuota social y al socio Raúl Gustavo Gabrielli una cuota social y al Sr. Mario Fernando Gabrielli, argentino, DNI 29.203.868, soltero, de 23 años,

comerciante, con domicilio en calle Av. Juan Vucetich 6810, B° Ituzaingó de la ciudad de Córdoba, la cantidad de veinte (22) cuotas sociales y dejan sin efecto el instrumento privado de cesión anterior, de fecha 20/12/2004. Oficina, 18 de marzo de 2011.

N° 6679 - \$ 40

#### GRUPO ROLSOL S.R.L.

El Sr. Carlos Jorge Soler, DNI N° 29.610.963, con domicilio real en calle 25 de Mayo 859 de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, vende a la firma Grupo Rolsol S.R.L. CUIT N° 30-71163716-4, con domicilio legal a los efectos del contrato en calle Belgrano N° 643 de Marcos Juárez, el Fondo de Comercio de Operador de Servicios Turísticos que gira bajo el nombre de fantasía "Grupo Rolsol Operador de Servicios Turísticos" sito en calle San Martín N° 1133. Oposiciones en Estudio Jurídico Dr. Carlos S. García, MP 13-247, Belgrano 643 de Marcos Juárez.

N° 6682 - \$ 40

#### H y F AUTOMOTORES S.A.

#### Designación de Directorio

Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 07 de fecha 23 de diciembre de 2009, se resolvió la integración del directorio de la sociedad, por el término de tres ejercicios, el que está compuesto de la siguiente manera: directores titulares: Sr. Cristóbal Héctor García, DNI N° 7.980.749 como Presidente y la Sra. Lucía Franco DNI N° 93.408.271 y como Directores Suplentes: Sra. Fabiana Andrea García, DNI N° 20.454.193 y el Sr. Héctor Luis García, DNI N° 23.105.854.

N° 6697 - \$ 40

#### RETINER CORDOBA S.A.

Acta de A. Ordinaria 05/04/2011. Aprueba renuncia y gestión Directores: Pte. Iván Raúl Vaquero DNI 21.398.286, director suplente: Carlos Vaquero DNI 6.511.428 Designa y distribuye cargos directorio por 3 ejercicios. Presidente: Federico Ciceri, DNI 24.691.799, Director suplente: Mauro Pedro Corna, DNI 24.173.361. Domicilio. Sede Social: Obispo Oro N° 288, de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Se prescinde de la sindicatura.

N° 6769 - \$ 40

#### CATBER S.A.

#### Cambio de Domicilio

Por acta de Directorio N° 15 de fecha 7/6/2010, el directorio de Catber S.A., resolvió fijar como nuevo domicilio legal de la sociedad en Pablo Mirizzi 454, B° Parque Vélez Sársfield, Córdoba.

N° 6879 - \$

#### DI VIRGILIO REPUESTOS S.R.L.

#### Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 01/11/10. Socios: Mariela Di Virgilio, argentina, nacida el 14/08/1975 DNI 24.527.549 soltera, Contadora Pública, domiciliada en Santa Rosa N° 393 de la localidad de Corral de Bustos, Fernando Di Virgilio, argentino, nacido el 13/12/1973, D.N.I 22.828.981, casado, Arquitecto, domiciliado en esta ciudad, Guillermo Di Virgilio, argentino, nacido el 01/02/1979, D.N.I. 27.096.546, casado, Contador Público, domiciliado en Rioja Este N°



69 de la localidad de Corral de Bustos, la Señora Carina Bertolino, argentina, nacida el 06/08/1968 D.N.I. 20.077.293 soltera, Docente, domiciliada en Rosario N° 76 de la localidad de Corral de Bustos y la Señora Rosana Bertolino, argentina, nacida el 24/04/1971 D.N.I. 21.585.675 soltera, Comerciante, domiciliada en Rosario N° 76 de la localidad de Corral de Bustos. Denominación: DI VIRGILIO REPUESTOS S.R.L. Domicilio Legal: Santa Fe 121 de Corral de Bustos. Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá prorrogarse por igual período siempre que no se resolviese su disolución por voluntad unánime de los socios. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o asociada con terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, la venta de repuestos, autopartes y accesorios del automotor, venta de repuestos, autopartes y accesorios de línea pesada, venta de repuestos, autopartes y accesorios para máquinas agrícolas, venta mayorista de repuestos, autopartes y accesorios del automotor, venta mayorista de repuestos, autopartes y accesorios de línea pesada, venta mayorista de repuestos, autopartes y accesorios para maquinarias agrícolas, venta de herramientas y ferretería, servicio mecánico, servicio de auxilio mecánico, venta y reparación de equipos GNC, explotaciones agropecuarias, venta y colocación de neumáticos cuatro ruedas y dos ruedas, Servicio de capacitación técnica, Servicio Chapería, Servicio de Gomería, Servicio Lubricentro, Servicio de Lavado de Unidades, Servicio de Polarizado de Vehículos, Compra y Venta de inmuebles rurales o urbanos, compra y venta de automotores y cualquier otra actividad lícita que tenga relación con el rubro comercial citado. Para la concreción de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, alquilar, arrendar, ceder y gravar inmuebles, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro inmueble; podrá celebrar contratos con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas, gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales. Capital: \$24.000, dividido en 120 cuotas sociales de \$200 cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Mariela Di Virgilio 20 cuotas de \$ 200, Fernando Di Virgilio 20 cuotas de \$ 200, Guillermo Di Virgilio 20 cuotas de \$ 200, Rosana Bertolino 30 cuotas de \$ 200 y Carina Bertolino 30 cuotas de \$200. Administración, Representación y uso de la firma social: Mario Di Virgilio y Rosana Bertolino. Cierre ejercicio económico: 30 de Setiembre. Juzg. Civ. Com. Corral de Bustos, Of. 18/03/2011.

N° 6580 - \$ 160

SALBE S.A.

## CONSTITUCION

En publicación N° 26376 de fecha 20/10/10 donde dice: Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Fabricación, comercialización y distribución al por mayor y menor de cremas heladas, cremas sintéticas, postres, comidas congeladas, y productos frescos de toda clase en su más amplia expresión de los mismos, en cuanto a sus formas y sabores. b) La importación y exportación de materias primas para la elaboración de productos. c) Producción y comercialización en gastronomía, catering, delivery, cafetería y confitería..... Debe decir:

Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Fabricación, comercialización y distribución al por mayor y menor de cremas heladas, cremas sintéticas, postres, comidas congeladas, y productos frescos de toda clase en su más amplia expresión de los mismos, en cuanto a sus formas y sabores. b) La importación y exportación de materias primas para la elaboración de productos del inc. a). c) Producción y comercialización en gastronomía, catering, delivery, cafetería y confitería d) Fabricación, producción y comercialización de facturas, lomitos, sándwich, tortas y todos los productos relacionados a la pastelería. e) Podrá realizar apertura de locales comerciales para vender, alquilar, concesionar, o franquiciar. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que directamente se relacionen con su objeto social, inclusive realizar locaciones de bienes muebles e inmuebles, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén expresamente prohibidos por la Ley.-

N° 6910 \$ 104

## ARCO IRIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL-CESION DE CUOTAS SOCIALES-

## CORRAL DE BUSTOS- IFFLINGER

Por acta nro. 3 de fecha: la totalidad de los socios de la firma "DISTRIBUIDORA ARCO IRIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Sres. Mónica Mirta Bischof y Matías Norbel Girotti, resolvieron por unanimidad: Modificar las cláusulas PRIMERA, TERCERA, CUARTA Y QUINTA DEL CONTRATO SOCIAL: quedando las mismas redactadas del siguiente manera: CLAUSULA PRIMERA: La sociedad se denominará DISTRIBUIDORA ARCO IRIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio legal y administrativo en calle AV ARGENTINA 340 de la Ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.- Podrá trasladar su domicilio, como asimismo podrá también establecer sucursales, filiales, agencias y representaciones en el interior y en el exterior del país.- La cláusula tercera queda redactada de la siguiente manera: CLAUSULA TERCERA: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: INDUSTRIALES- COMERCIALES: Fabricación, venta y colocación de aberturas de aluminio, y carpintería de aluminio en general, tabiques y paredes de aluminio, derivados y accesorios.- Compraventa, distribución, comercialización, representación, instalación de artículos para el hogar y sus accesorios y complementos, por sí o por terceros, o asociados a terceros, ya sea de propios y/o de terceros. AGRICOLAS- GANADERAS: mediante la explotación integral en todas sus formas de establecimientos agrícolas y ganaderos de propiedad de la sociedad y/o de terceras personas, como así también la realización de trabajos agrícolas y/o prestaciones de servicios agrarios para terceros, cría, invernada, mestización, venta, cruce de ganado y hacienda de todo tipo, explotación tampera, cultivos, fumigación y fertilización, así como la compra, venta, distribución, acopio, importación y exportación de todos sus cereales y oleaginosas, frutos,

productos y materias primas derivadas de la explotación agropecuaria e insumos de la misma. Realización de Servicios agropecuarios tales como: siembra, cosecha, fumigación y fertilización. TRANSPORTE: nacional y/o internacional de cargas permitidas por la legislación argentina dentro de los límites del país y/o en el exterior, fletes generales sobre bienes muebles en general; pudiendo operar por cuenta propia o de terceros, nacionales o extranjeros, la de comisionista y representante de operaciones afines. Depósito: de productos y mercaderías, inclusive depósitos fiscales. Servicios: representación de terceros, alquiler de equipos para la realización de transporte de toda clase y todos los servicios vinculados al comercio exterior. Importación y exportación: de productos y mercaderías. INMOBILIARIAS: compra, venta, permuta, alquiler, construcción, refacción, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal situados en el territorio Nacional o en el Extranjero. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Para sus actividades podrá realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias, públicas o privadas, especialmente con el Banco de la Nación Argentina, el Banco de Santa Fe, el Banco de la Provincia de Córdoba y/o el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., ya sea en su casa central o cualquiera de sus sucursales. Efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales. FINANCIERAS: la firma podrá realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, y sin perjuicio de la Ley de Entidades Financieras, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que directamente se relacionen con su objeto social.- En el mismo acto la socia Mónica Mirta Bischof, y manifiesta que CEDE Y TRANSFIERE al Sr. LUCIANO DAVID GIROTTI, argentino, nacido el día uno de noviembre de mil novecientos ochenta y seis, quien acredita su identidad con Documento Nacional de Identidad N° 32.671.016, de estado civil soltero, de profesión comerciante, CUIT N° 20-32671016-5, con domicilio real en calle Rivadavia N° 44 de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Diez (10) CUOTAS SOCIALES que le pertenecen en la sociedad, por un valor nominal de \$ 100 cada una, es decir por la suma de PESOS UN MIL (\$1.000.-) el cesionario acepta la cesión en este acto y abona el precio convenido en su totalidad. Presente en este acto el Sr. Matías Norbel Girotti manifiesta su conformidad al acto. Esta cesión de derechos y acciones tendrá efectos respecto de terceros, a partir de la inscripción requerida por el Art. 152 de la Ley de Sociedades Comerciales.-con lo cual la cláusula cuarta queda redactada de la siguiente manera: CLAUSULA CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000), divididos en noventa (90 ) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$ 100) valor nominal cada una, las cuales se encuentran suscriptas e integradas en su totalidad conforme al siguiente detalle: la Señora MONICA MIRTA BISCHOF, suscribe e integra setenta (70) cuotas sociales, es decir, la suma de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000), el SR. MATIAS NORBEL GIROTTI, suscribe e integra diez (10) cuotas sociales, es decir, la suma de PESOS DOS MIL (\$2.000), y el Sr. LUCIANO DAVID GIROTTI, suscribe e integra diez (10) cuotas sociales es decir la suma de PESOS DOS MIL (\$2.000). La CLAUSULA QUINTA queda redactada de la siguiente manera. CLAUSULA QUINTA: La administración, representación legal, y uso de la firma social estará a cargo de la

socia MÓNICA MIRTA BISCHOF, quien investirá el cargo de SOCIO GERENTE ADMINISTRADOR. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el art. 1881 del Código Civil y 9° del decreto Ley 5965/56, dentro de los límites de los artículos 56 y 59 de la ley 19.550. Durará por todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removido con las mayorías del art. 160 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903. Corral de Bustos-Ifflinger- 30-03-11 Juzg. Ira Inst. Civ.Com. Conc Flia.Men y Faltas Corral de Bustos Ifflinger Sec. Dra Abriola.-

N° 6774 - \$316

DOÑA CHIARA S.R.L.

## Constitución de sociedad

(1) Instrumentos: Contrato Social de fecha 25.11.10, con firmas certificadas el 25.11.10 y Acta de Fijación de Sede Social de fecha 10.11.10, con firmas certificadas el 16.03.11 aclarados, rectificados y ratificados por Acta Social de fecha 17.02.11, con firmas certificadas el 16.03.11. (2) Socios: (i) Doris Silvana Almagro, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 22.035.972, nacida el 11 de febrero de 1971, de 40 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Yapeyu N° 319, Barrio Residencial de la Localidad de Unquillo, Departamento Colón, Provincia de Córdoba; y (ii) Fabián Alberto Romano, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 20.721.014, nacido el 07 de junio de 1969, de 41 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Yapeyu N° 319, Barrio Residencial de la Localidad de Unquillo, Departamento Colón, Provincia de Córdoba. (3) Denominación: DOÑA CHIARA S.R.L. (4) Domicilio: Ciudad de Córdoba, sede social: Garzón Maceda N° 359 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. (6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto social, por cuenta propia o de terceros, tales como 1) Comercial: la compraventa de productos agropecuarios y todo tipo de ganado, hacienda en pie, cría, recría engorde o para faena, en especial avícola, ovino, caprino, vacuno, porcino y caballar. Así como la comercialización de todo tipo de productos cárnicos, incluidas la exportación e importación y la realización de actividades agrícolas y ganaderas de todo tipo. Como así también intermediación y cría de ganado y en grl. todo lo relacionado con la actividad agropecuaria, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en otros extranjeros 2) Transporte: El transporte de ganado en vivo o faenado, o de cualquier producto, para su uso propio o para terceros, dentro o fuera del país, en medios de movilidad propios o de terceros. 3) Financieras: Invertir o aportar capital a personas jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad, dar y tomar dinero u otros bienes en préstamo, ya sea de particulares, sociedades, instituciones bancarias, financieras, o de cualquier otro tipo, dentro del país o del extranjero; adquirir, vender y cualquier otro tipo de operaciones con acciones, títulos, debentures, fondos comunes de inversión o valores mobiliarios en general, públicos o privados. Dar y tomar avales, fianzas y garantías a terceros, a título oneroso o gratuito. Otorgar planes de pago u otras formas de financiación por las ventas que realice de cualquier producto. Todo lo descrito, con la sola limitación de las disposiciones legales vigentes. Los préstamos a terceros sólo se realizarán con fondos propios; 4) Inmobiliarias: La realización

de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes y reglamentos vigentes.- Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato. (7) Capital: \$ 12.000, dividido en 120 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, distribuidas de la siguiente manera: (i) Doris Silvana Almagro suscribe 60 cuotas, es decir, \$ 6.000; y (ii) Fabián Alberto Romano suscribe 60 cuotas sociales, lo que hace un total de \$ 6.000. El capital suscrito es integrado en dinero en efectivo, en un 25 %, en proporción a sus respectivas tenencias, debiendo completarse la integración del saldo en el término no superior de dos años. (8) Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los Señores Doris Silvana Almagro y Fabián Alberto Romano, en carácter de Gerentes, quienes podrán actuar en forma indistinta. Su plazo de duración es por tiempo indeterminado. (9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Expte. N° 1989781/36. Juzgado de 1° Instancia y 39° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba. Oficina, 30 de marzo de 2011.

N° 6793 - \$220

DON NUNO S.A.

Constitución

Fecha: 7/01/2011. Acta Rectificativa – Ratificativa de fecha 31/03/2011. Socios: Sra. Soraya del Carmen Astegiano, DNI 21.401.147, argentina, nacida el 24 de marzo de 1970, divorciada, comerciante, con domicilio real en calle Constancio Francisca N° 1820 de la ciudad de Arroyito y el Sr. Gustavo José Gobetto D.N.I 21.941.463, de argentina, nacido el 10 de enero de 1971, divorciado, de profesión Planificación Gerencial, con domicilio en calle Constancio Francisca N° 1983 de la ciudad Arroyito, todos de la provincia de Córdoba. Denominación: DON NUNO S.A. Sede y Domicilio: calle Mario Séveso n° 652 ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, Argentina. Plazo: cien (100) años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, administración de bienes inmuebles y su explotación en cualquier otra forma admitida por las leyes. Para el desenvolvimiento de su actividad la sociedad podrá comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar, gravar, hipotecar, constituir servidumbres, usufructos, uso y habitación y demás derechos reales sobre bienes inmuebles y muebles tanto registrables como no registrables. Realizar todo tipo de operaciones bancarias, crediticias con instituciones públicas y/o privadas de la República Argentina o del extranjero ya sea en su casa central o en cualquiera de sus sucursales. Realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica, a fin de lograr el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Capital Social: Se establece en la suma de PESOS Cincuenta Mil (\$50.000), representado por quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" de PESOS Cien (\$100) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción, las que suscriben en este acto en un cien por

ciento (100%) de la siguiente manera: La Sra. Soraya del Carmen Astegiano, suscribe doscientas cincuenta (250) acciones, representativas de PESOS Veinticinco Mil (\$25.000); Sr. Gustavo José Gobetto suscribe doscientas cincuenta (250) acciones, representativas de PESOS Veinticinco mil (\$25.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cuatro (4) con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Pueden designarse igual, menor o mayor número de suplentes por el mismo término para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección, lo que será obligatorio en el caso de prescindencia de Sindicatura. En caso de Directorio Plural se asignarán los cargos en la misma asamblea que lo elija o en la primera reunión de Directorio posterior, debiéndose designar en este caso, un Presidente y un Vicepresidente. El Directorio funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente tiene doble voto. La Asamblea fijará sus remuneraciones conforme el Art. 261 de la ley N° 19.550. En garantía del buen cumplimiento de sus funciones, cada Director titular depositará en la sociedad y en efectivo, títulos públicos o privados, el equivalente al dos por ciento (2%) del Capital Social. Designación de Autoridades: Designar el primer Órgano de Administración el que se conforma con un Director Titular Presidente y un Director Suplente con mandato por tres (3) ejercicios, el que queda integrado por la Sra. Soraya del Carmen Astegiano, DNI 21.401.147, con el cargo de Director Titular Presidente y el Sr. Gustavo José Gobetto D.N.I 21.941.463, como Director Suplente Primero. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular y un Suplente con mandato por un (1) ejercicio, siendo reelegibles indefinidamente. Deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones previstos en la Ley Societaria N° 19.550. Mientras la sociedad no esté incluida en el Art. 299 de la Ley N° 19.550, podrá prescindirse de la Sindicatura conforme lo establece el Art. 284 de la ley N° 19.550, adquiriendo en este caso los socios los derechos acordados en el Art. 55 de la misma ley. Se prescinde de la Sindicatura adquiriendo los socios las facultades de contralor acordadas por el Art. 55 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550. Ejercicio Social: Cierra el 30 de Setiembre de cada año.

N° 6794 - \$240

EL BALCON S.R.L.-

Ins. Reg. Pub. Com. Constitución

Por contrato de fecha 04/11/2010. Socios: Armando Jorge Ríos, DNI N°13.184.928, Argentino, divorciado, domiciliado en calle Corrientes s/n Villa Gral Belgrano. Prov. De Córdoba; Armando Jorge Ríos, DNI N°27.395.226, argentino, soltero, domiciliado en Av. Roca 297 de Villa Gral. Belgrano, Prov. De Córdoba; Martín Nicolás Ríos, DNI N°28.699.684, soltero, todos de profesión comerciante, domiciliado en calle publica s/n, Villa Gral. Belgrano, Prov. de Córdoba; constituyen la sociedad que se denomina "EL BALCON S.R.L."- Domicilio legal y Administrativo: Av. J. Roca N°297, casa central, primera sucursal, calle Manantiales N°126, segunda sucursal calle Las Magnolias N°406, todas de la localidad de Villa Gral. Belgrano, Provincia de Córdoba, tercera sucursal calle Publica s/n, La Cumbrecita,

Provincia de Córdoba.-Objeto: Realizar por cuenta propia o asociada a terceros comercialización de productos alimenticios, artículos de limpieza, del hogar, electrodomésticos, bazar, ferretería, juguetería, regalos, tiendas, librerías y en general todos los rubros inherentes a la actividad de supermercado.- Mandatario: Ejercer la representación o mandato de sociedades nacionales o extranjeras dentro de la actividad anteriormente mencionada. En cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. Duración: 10 años a partir de la inscripción en el Reg. Pub. De Comercio.- Capital Social: se fija en la suma de \$ 150.000, dividido en 150.000 cuotas de \$ 1,00 cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Armando Jorge Ríos 50.000 cuotas de capital de \$ 1,00 que representan \$ 50.000; Armando Jorge Ríos 50.000 cuotas de capital de \$ 1,00 que representan \$ 50.000; Martín Nicolás Ríos 50.000 cuotas de capital de \$ 1,00 que representan \$ 50.000; las cuotas sociales se integran en su totalidad en bienes valuados según inventario que se acompaña.- Cierre de Ejercicio: el ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.- Representación y Administración: La administración, dirección y representación de la sociedad se prestara de manera colegiada por los socios, se designa gerente al Sr. Armando Jorge Ríos, DNI N°13.184.928, durara en su cargo el plazo de duración de la sociedad.- Trib. Juz. 1° Inst. Civ. Com. Con. Y Flia. De Rio Tercero (Secretaria N° 2).oficina.-

N° 6795 - \$136

CÚSPIDE CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución. Edicto rectificatorio.

Se rectifica edicto n° 1101 de fecha 14-02-2011, donde dice "Según contrato social del 22/10/2010 y acta n° 1 del 20/11/2010" debe decir: "Según contrato social del 22/10/2010 sucripto el 25-10-2010 y Acta n° 1 del 20/11/2010, ratificada el 07/12/2010." Sede social: según contrato social del 22/10/2010 sucripto el 25-10-2010: Padre Lozano 1277 Dpto. 1 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.. corresponde a los autos caratulados "CUSPIDE CONSTRUCCIONES S.R.L. — insc. Reg. Pub. Comer.- constitución - Expte N° 1956527/36" - Juzgado 1° Inst. y 33° Nom en lo C y Com - Conc y Soc N° 6 - Oficina 04-04-2011 FIRMADO Dra. Silvia Veronia Soler - Prosecretaria letrada -

N° 6834 - \$40

IVANEX S.A.

Por Acta de Asambleas Ordinarias del 08/02/2011 y 04/04/2011. Aprueba renuncia y gestión Directores: Presidente: Iván Raúl Vaquero DNI: 21.398.286; Director Suplente: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428 Designa y distribuye cargos Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Gladys Josefa Oliseski, DNI: 1.559.370; Director Suplente: José Daniel Santillán, DNI: 23.902.342. prescinde de la sindicatura. Domicilio- sede social a calle Hilarión Plaza N° 3860, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.

N° 6767 - \$ - \$40

INTELIMAG S.R.L.

Constitución

Socios: Miguel Angel GALLEGUILLO,

argentino, estado civil casado, de 40 años de edad, nacido el 12/11/1970, D.N.I. N° 21.666.758, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Av. Alvear n° 235 Piso 7° Dpto. "C"; y Héctor Guillermo GIORGIS, argentino, estado civil soltero, de 28 años de edad, nacido el 09/01/1982, D.N.I. N° 29.329.558, de profesión comerciante; ambos con domicilio real en calle San Lorenzo n° 438 Piso 5° Dpto. "B", ambos de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, República Argentina. Fecha del Instrumento Constitutivo: 25/11/2010. Denominación Social: "INTELIMAG S.R.L." Domicilio: ciudad de Córdoba, y la sede social en Av. Olmos N° 185, Piso 7° Oficina "E" de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, República Argentina Objeto: Venta y reparación de equipos informáticos en general; soporte técnico, Servicios de informática digital, monitoreos; Consultoría; Proveedor de servicios de Internet; Armado de nodos inalámbricos; Venta de software con licencia propia o de terceros; Importación y Exportación de Software o Equipos informáticos, electrónicos y digitales; Desarrollo, armado, instalación, implementación y comercialización de soluciones informáticas, ya sean éstos dispositivos electrónicos, equipos de medición o sistemas de computación, incluyendo sus servicios, partes componentes, insumos, software, hardware y/o accesorios en general, relacionados con tales actividades; Fabricación y/o comercialización de hardware, equipos informáticos, periféricos y/o accesorios; desarrollo, implementación y/o comercialización de software, programas informáticos y/o sistemas de gestión computarizada; Soluciones de redes inalámbricas y cableados. Duración: noventa y nueve (99) años desde inscripción en R.P.C. Capital Social: PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-), formado por QUINIENTAS (500) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una. Suscripción: 1) Miguel Angel GALLEGUILLO, doscientas cincuenta (250) cuotas sociales por un valor total de Pesos Veinticinco mil (\$ 25.000.-); 2) Héctor Guillermo GIORGIS, doscientas cincuenta (250) cuotas sociales por un valor total de Pesos Veinticinco mil (\$ 25.000).- Administración y Representación: a cargo de un Gerente, socio o no, que obligará a la Sociedad con su firma. Se designa como Gerente al socio Miguel Angel GALLEGUILLO, quien durará en el cargo el mismo plazo de la sociedad.- Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 52° Nominación, Concursos y Sociedades N° 8. Expte. 213837/36. Of. 22/03/2011

N° 6569 - \$148

MAUSY SERVICIOS S.A.

Acta de A.Ordinaria 21/02/2011 y Acta de A.Ordinaria rectificativa y ratificativa del 04/04/2011. Aprueba renuncia y gestión Directores: Pte: Iván Raúl Vaquero DNI: 21.398.286.y Director Suplente: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428. Designa y distribuye cargos Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Presidente: Julio Cesar Reineri, DNI: 20.972.553; Director Suplente: Julieta Teresa Reineri, DNI: 27.896.491. Se prescinde de la sindicatura. Cambio Domicilio - Sede social: Paraná N° 653-P 12- Dto. "A" de la Cdad. de Cba. Prov. de Cba. Rep. Argentina.

N° 6766 - \$ - \$40

MUNDO MOTOS RIO TERCERO S. A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 20/10/2010, se dispuso la elección de un nuevo

Directorio por el plazo de 3 ejercicios, que quedará conformado de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR – PRESIDENTE: PEREYRA, PATRICIO EDUARDO, D.N.I. N° 27.394.826, argentino, casado, comerciante, nacido el 19/07/1980, domiciliado en calle Presidente Arturo Illia N° 157, Río Tercero, Provincia de Córdoba, República Argentina y como Director Suplente, al señor LOPEZ (H), JOSÉ MARIA, D.N.I. N° 29.961.889, argentino, soltero, nacido el 16/04/1983, domiciliado en calle Presidente Arturo Illia N° 157, Río Tercero, Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 6838 - \$40

**ESTABLECIMIENTO KIMSU S.A.  
ASAMBLEA ORDINARIA**

Acta de Asamblea Ordinaria del 05/04/2011. Aprueba renuncia y gestión Direct.: Pte: Iván Raúl Vaquero DNI: 21.398.286. Director Suplente: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428; Designa Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Melina Fervari, DNI: 32.889.911.; Director Suplente: Graciela Teresita Sánchez, DNI: 13.457.175. Se Prescinde de la sindicatura. Cambio Domicilio - Sede social: Miguel Berardo s/n de la localidad de EL ARAÑADO, Prov. De Córdoba, Republica Argentina.

N° 6765 - \$ - \$40

**NABILA S.A.**

Edicto rectificativo del edicto N° 973

Donde Dice: “.....FECHA ACTA CONSTITUTIVA: 22/12/2010. SOCIOS. ....” Deberá decir: “.....FECHA ACTA CONSTITUTIVA: 10/01/2011. SOCIOS. ....” y Donde Dice: “.....FECHA CIERRE DE EJERCICIO: treinta de Abril de cada año....” Deberá decir: “.....FECHA CIERRE DE EJERCICIO: treinta y uno de Julio de cada año....”

N° 6840 - \$40

**IRRIGUS S. A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria N° 8 de fecha 10/11/2010, de aprobó: A) Ratificar y Rectificar lo resuelto por Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria N° 7 de fecha 22/06/2010; B) Ratificar el aumento de capital, por haberse cumplido los plazos establecidos en el art. 194° de la Ley 19550 y C) Reforma del Estatuto Social por el aumento de capital, quedando redactado de la siguiente manera: “CAPITAL SOCIAL. Artículo N° 5: El capital social se fija en la suma de PESOS SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000.-), representado por Seis mil (6.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase “A” con derecho a 5 voto por acción, de valor nominal PESOS CIEN (\$ 100.-) cada una. El capital podrá aumentarse al quíntuplo de su monto, cuando así lo resuelva una asamblea ordinaria convocada al efecto, conforme lo facultado por el artículo 188 de la ley 19.550”

N° 6839 - \$56

**SAN ISIDRO S.R.L**

JUZ. 1° INST. 1° NOM.C.C.VILLA MARIA-SEC. N° 1.-AUTOS: SAN ISIDRO S.R.L.-I.R.P.C.-CONSTITUCION.-FECHA: En la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, a quince días del mes diciembre del año dos mil diez.-SOCIOS: a) LÓPEZ ANDRÉS NÉSTOR, D.N.I. N° 10.850.950, argentino, nacido el 19/05/1954, con domicilio en calle Periodistas Argentinos 180,

de la ciudad de Villa María, casado, comerciante; b) LÓPEZ JORGE ALBERTO, D.N.I. N° 12.376.868, argentino, nacido el 27/01/1957, con domicilio en calle Corriente 1542, de la ciudad de Villa María, casado, comerciante y c) LÓPEZ ANDRES LUCIO, DNI N° 3.082.677, con domicilio en calle Periodistas Argentinos 180, de la ciudad de Villa María, viudo, comerciante; se reúnen con la finalidad de tratar la normalización la sociedad de hecho denominada LÓPEZ ANDRES LUCIO e HIJOS Sociedad de Hecho.-NOMBRE-DOMICILIO: La Sociedad se denominará: “SAN ISIDRO S.R.L.” y tendrá su domicilio en Calle Entre Ríos 1453, Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, sin perjuicio, que, por resolución de los socios, se modifique, fijándolo en cualquier parte de la República Argentina, pudiendo, asimismo, establecer, sucursales, agencias, depósitos y/o representaciones, en cualquier parte del país y del extranjero.OBJETO SOCIAL: El objeto social de la sociedad es Agrícola Ganadero. PLAZO:: La sociedad tendrá una duración de 50 (CINCUENTA) años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá ser prorrogado por otro igual, mayor o menor, con el voto unánime de los socios..CAPITAL SOCIAL se establece en la suma de \$ 500.000, dividido en 5000 cuotas sociales, de \$100 valor nominal, cada una, que los socios suscriben e integran, en su totalidad, en este acto, de la siguiente forma: a) El señor LOPEZ ANDRES NESTOR, 2.475 cuotas sociales, de \$100, valor nominal, cada una, o sea, el importe de \$ 247.500; b) el señor LOPEZ JORGE ALBERTO 2.475 cuotas sociales, de \$100, valor nominal, cada una, o sea, el importe de \$ 247.500; c)El señor LOPEZ ANDRES LUCIO, 50 cuotas sociales de \$100 valor nominal cada una, o sea, el importe de \$ 5.000.-La integración de las cuotas sociales se efectúa en su totalidad en bienes, según Estado Patrimonial, que firmado por los socios, forma parte del presente, DIRECCION Y ADMINISTRACION, para todos los actos sociales, serán ejercidas en forma indistinta por los socios, en su calidad de Socios Gerentes; -En este acto son designados socios gerentes los socios LOPEZ JORGE ALBERTO y LOPEZ ANDRES NESTOR, quienes firman como prueba de aceptación del cargo para los que fueron designados.- El uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes, en forma indistinta, siempre precedida de la denominación social, con la salvedad de que les está absolutamente prohibido utilizar la firma social en negocios u operaciones ajenas a la sociedad, ni comprometerla en fianzas o garantías a favor de terceros; Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos por decisión de los socios que representen la mayoría del capital.-CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de DICIEMBRE de cada año.-

N° 6330 - \$184

**LIDER S.R.L**

PRORROGA DE PLAZO DE DURACION.- Por orden del Señor Juez de 1a. Instancia y 39a. Nominación Dr. José Antonio Tullio en autos: “LIDER S.R.L.-NSC. REG. PUB. COMER - MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETO)” Expediente Nro. 2138153/36, se dispuso la publicación de edictos, atento a que mediante acta de fecha 2 de febrero del año 2011, con firmas certificadas con fecha 7 de febrero de 2011 por la escribana Isabel del R. Vidal, Reg. 591, los socios de “LIDER S.R.L.”, señor Carlos Agustín Ciravegna, D:N.I. 6.560.995, argentino, casado, comerciante, nacido el 12 de noviembre

de 1948, domiciliado en Paraná 515, Piso 9; Córdoba; y Elizabeth del Valle Flores, D.N.I. 10.174.747, argentina, casada, abogada, nacida el 1 de abril de 1952, con domicilio en Paraná 515, Piso 9, Córdoba, resolvieron PRORROGAR el plazo de duración de la sociedad por cincuenta años más a partir del vencimiento del mismo, el cual se produce el 17 de junio de 2011, quedando en consecuencia modificada la cláusula segunda la cual queda así redactada: “CLAUSULA SEGUNDA: El plazo de duracion de la sociedad será de 50 años a partir del 11 de junio de 2011”. Córdoba, 4 de abril de 2011.-Sec. María Victoria Hohnle de Ferreyra.FIRMADO: Maria J Beltrán de Aguirre-Prosecretaria Letrada

N° 6851 - \$68

**R. R. FORTUNA  
INVERSION V. G. B. S. A.**

Por Acta de Asamblea general Ordinaria de fecha 24/09/2010, se designo un nuevo Director Suplente por renuncia del Director Anterior, quedando electo para completar el mandato del renunciante el señor: Bernardo Alberto Uasuf, D.N.I. N° 22.664.836, argentino, soltero, nacido el 02/08/1974, domiciliado en calle Pública s/n°, Villa Belgrano, Provincia de Córdoba, República Argentina

N° 6861 - \$40

**DECADE S.A.**

**TRASLADO SEDE SOCIAL**

Por acta de Directorio de 4 de febrero de 2011 se aprueba el traslado de la sede social de DECADE S.A. a Oncativo 2510, B° Altos General Paz, ciudad de Córdoba.

N° 6876 - \$40

**“JOTA GE S.R.L.”**

**Constitución de Sociedad**

FECHA DEL CONTRATO: 16 de febrero de 2.011. SOCIOS: Justo José GIGENA, D.N.I. 35.283.682, argentino, de 20 años de edad, de profesión comerciante, estado civil soltero; y el Sr. Pedro Emilio GIGENA, D.N.I. 36.139.557, argentino, de 19 años de edad, de profesión comerciante, estado civil soltero, ambos con domicilio en calle Braun Menéndez N° 2.648, B° Centro América, de esta ciudad de Córdoba. DENOMINACION: “JOTA GE S.R.L.”. OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto realizar por su cuenta o de terceros o asociados a otras sociedades, dentro del País o en el extranjero, las siguientes operaciones: Industriales: Curtido, terminación, distribución y comercialización de todo tipo de cuero animal. Fabricación, distribución y comercialización de calzados, componentes de calzado, prendas de vestir, accesorios y afines, en cuero, materiales de origen vegetal, sintético, fibras textiles y de todo otro origen y género. Comerciales: Comercialización por mayor y menor de los productos de su fabricación, adquirir u otorgar licencias o marcas inherentes a la fabricación, adquirir u otorgar franquicias. Compraventa, importación, exportación, tomar u otorgar representaciones, distribuciones, consiguaciones y toda clase de intermediación en relación a calzados, componentes de calzado, prendas de vestir, accesorios y afines, en cuero, materiales de origen vegetal, sintético, fibras textiles, y de todo otro origen y género, como así también todo otro negocio que tienda a favorecer la sociedad. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, para la financiación

de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa y negociación de títulos, acciones, cuotas sociales, debentures, certificados, excluyendo las operaciones de ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad podrá siempre que se relacione con su objeto, celebrar y realizar en general todos los actos, contratos y operaciones que tiendan a favorecer su desarrollo. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000. PLAZO: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: será ejercida por el Sr. Justo José GIGENA, D.N.I. 35.283.682, quien revestirá el cargo de Socio Gerente, debiendo aclararse la firma acompañada del sello identificatorio de la Sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año, oportunidad en que se aprobarán los estados contables. Por ACTA SOCIAL N° 1, de fecha 16 de febrero de 2.011, “fijan DOMICILIO LEGAL Y SEDE SOCIAL en calle Braun Menéndez N° 2.648, B° Centro América -, de esta Ciudad de Córdoba”.- Juzg. 1A INS C. y C. 29A – CON SOC 5 - SEC.

N° 6929 - \$152

**LEASING S.A.**

**Edicto rectificativo**

Edicto Rectificadorio del Edicto N° 1874 del 3 de marzo del 2011, Debe decir: 1) Fecha Acta Constitutiva: 1/10/08, Fecha Acta Rectificativa: 25/10/10. 2) Plazo de Duración: 10 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a: a) La actividad inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, leasing, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. b) La explotación, instalación y operación del negocio de la operación de alquiler, de leasing de vehículos comerciales livianos o utilitarios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) El mandato de los directores y síndicos es por el término de un ejercicio.

N° 6911 - \$60

**LAS ROSAS S.R.L.**

**Constitución de Sociedad**

Juzgado de 1° Instancia y 26° Nominación-Con. Soc. 2 Sec. Autos: “LAS ROSAS S.R.L.-INSCRIPCIÓN REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO – CONSTITUCIÓN”- Expediente N° 1948912/36- Por contrato constitutivo del 12/08/10 suscripto el 25/08/10, se ha constituido “LAS ROSAS S.R.L.”, cuyos socios son: Oscar Néstor García, DNI. 14.969.744, argentino, casado, de 48 años de edad, de profesión médico con domicilio en calle Pío León N° 145 de la ciudad de Jesús María, Departamento Colon, Provincia de Córdoba; Ana María Ponce, DNI.18.274.525, argentina, divorciada, de 43 años de edad, de profesión fisioterapeuta, con domicilio en calle López y Planes N° 194 de la ciudad de Jesús María, Departamento Colon, Provincia de Córdoba. Denominación: “LAS ROSAS S.R.L.”. Sede Social: Av. San Martín N° 5255, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta



propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la siguiente actividad: Geriátrica: Explotación de casa de descanso para ancianos, residencia geriátrica y/u hogar de día para ancianos de ambos sexos, auto válidos, semidependientes y/o dependientes, y/o adultos mayores con asistencia psico-geriátrica, para lo cual podrá contratar servicios con obras sociales, privadas y/o públicas, ya sean estas nacionales, provinciales o municipales como así también internacionales. Asimismo, en la cláusula cuarta se establece: “ACTIVIDADES: Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: Comercial: mediante la compra – venta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, leasing, de toda clase de elementos/bienes muebles registrables/maquinarias, todos ellos necesarios e indispensables para el desarrollo de su objeto social. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, división y subdivisión de loteos, administración y arrendamiento de inmuebles urbanos y/o rurales. Financiera: llevar cuentas corrientes, cajas de ahorro y plazos fijos y/o cualquier otra operación bancaria bursátil y/o extra bursátil, en moneda nacional y/o extranjera, exceptuándose las actividades previstas por la ley para entidades financieras. Para la mejor consecución de su objeto podrá fusionarse con otras sociedades y combinar los servicios con otras empresas, mediante contratos de colaboración empresaria u otra forma de coordinación que la sociedad estime conveniente, pudiendo además realizar toda clase de actividad que las disposiciones legales permitan para el cumplimiento del objeto social. Además la Sociedad podrá requerir y constituir a su favor todo tipo de garantías, reales o personales, tales como prendas, hipotecas, fianzas, avales, etc. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones”. Asimismo, en su cláusula quinta se establece: “MANDATARIA: Ejercer la representación o mandatos de sociedades o empresas nacionales y extranjeras dentro de las actividades anteriormente mencionadas”.-Capital Social: El capital social lo constituye la suma de Pesos DOCE MIL (\$ 12.000,00.-) dividido en ciento veinte (120) cuotas sociales de pesos cien (\$100.-) cada una de ellas. El capital es suscrito en su totalidad, de acuerdo al siguiente detalle: El socio OSCAR NESTOR GARCIA suscribe la cantidad de sesenta cuotas sociales (60), las que ascienden a la suma de pesos SEIS MIL (\$6.000,00), y el socio ANA MARIA PONCE suscribe la cantidad de sesenta cuotas (60) sociales, las que ascienden a la suma de pesos SEIS MIL (\$6.000,00.-). En este acto, los socios integran el veinticinco por ciento (25%) del Capital Social en efectivo, comprometiéndose a integrar el setenta y cinco por ciento (75%) restante en efectivo, dentro del plazo de dos (2) años, en su totalidad. Siendo ello así, el socio Oscar Néstor GARCIA integra la suma de pesos un mil quinientos (\$1.500,00.-) y el socio ANA MARIA PONCE, integra la suma de pesos un mil quinientos (\$1.500,00)-. Atento a lo expuesto, el señor GARCIA detenta el cincuenta por ciento (50%) del Capital Social, y la señora PONCE detenta el restante cincuenta por ciento (50%) del Capital Social.- Administración: La Dirección, Administración y Representación de la sociedad estará a cargo de la GERENCIA. Ambos socios, señores Oscar Néstor GARCIA y Ana María PONCE, en forma indistinta, revestirán la calidad de Socio-Gerente y permanecerán en el cargo por el plazo de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.